



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2022

**Comité de Turismo y de Convenciones
(COTUCO)**

81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen Ejecutivo

La presente evaluación de consistencia y resultados del desempeño de la dependencia Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO) con el programa "Fomento al desarrollo del turismo", el análisis se desarrolló mediante el instrumento de Términos de Referencia, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en el siguiente orden: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados del programa.

En los que se evalúa la consistencia, la orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, basándose en su Matriz de Indicadores y la Metodología del Marco Lógico.

Parte del análisis de cada apartado se construye la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), con el objetivo de evaluar la consistencia y resultados del programa.

Además de identificar áreas de mejora dentro del proceso y de proponer una serie de sugerencias de la evaluación llevada a cabo.

De los seis apartados analizados se presenta:

Diseño:

En este apartado se analizó la lógica y congruencia en el diseño del programa donde presenta en promedio tres, punto seis de cuatro; en general, el diseño del programa, tiene como sugerencia, incorpora evidencia nacional e internacional para su documento diagnóstico, también en el diagnóstico replantea y precisa su población objetivo y potencial con la respectiva metodología para su adecuada identificación y con esto contribuir a que el diseño del mismo se opere de manera en la que automáticamente se cubren todos los aspectos que define el programa. Sobre las metas de los indicadores no se presenta la cuantificación de las personas a las cuales va dirigido el programa, ya que la evidencia de cuantificación se presenta en porcentaje, lo que hace la cuantificación de la población no específica.

Con respecto a las fortalezas, del programa se presenta alineado desglosado y representado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA), reflejando la alineación con programas Nacionales, Estatales, municipales y sectoriales.

Planeación y orientación a resultados:

Respecto a este segundo apartado se tiene un promedio de tres punto ocho, mostrando un cumplimiento mayor con respecto de la evaluación 2021; en este aspecto es considerado como sugerencia es el diseño de los indicadores del programa conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

Como fortaleza se presenta planes de trabajo con indicadores de Programa Operativo Anual que miden de manera trimestral y anual y en los cuales se mide el avance del cumplimiento de las metas, cuenta con un avance reflejado al 100% en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación CONEVAL 2021, mostrando mejoría en la planeación del programa y la orientación a los resultados.

Cobertura y Focalización:

En este apartado se obtuvo en nivel dos, considerando como en otras evaluaciones un área de oportunidad para identificar el tipo de población en la que se enfoca el programa, se encuentra plasmado en su Programa Operativo Anual (POA), sin embargo, sería importante el identificar, definir y plasmar las características solicitadas esto apoyara para tener de manera clara de la determinación de dichas poblaciones objetivo y potencial.

Operación:

Con un puntaje de tres punto cuatro, de cuatro, se destacan fortalezas entre ellas el manejo sistematizado de los sistemas informáticos que operan y que apoyan al programa, cuenta con diagramas de flujo para su correcta operación, también en su portal de transparencia cuenta con la rendición de cuentas en su página WEB la cual se encuentra desglosada y con información vigente y actualizada en <https://descubretijuana.com/>. del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.

Percepción de la población atendida:

El programa 81. Fomento al Desarrollo del Turismo, en este apartado un puntaje se obtuvo de tres punto cero de cuatro, si bien es cierto tienen algunos instrumentos para evaluar los eventos no existe una cuantificación de los resultados puesto que se mide el evento, la atención, se debe destacar que se tiene en inglés para usuarios extranjeros y en español para eventos de corte nacional, también se cuenta con algunos puntos de atención como su página de internet o en su momento un acercamiento telefónico. Lo idóneo sería desarrollar un instrumento para cada tipo de servicio prestado y cuantificar los resultados.

Medición de resultados:

En el indicador con resultado de tres punto cinco de cuatro, el programa tiene sus resultados en su Fin, Propósito, Componentes y Actividades de maneja articulada con la MIR, cuenta con elementos para evidenciar los resultados, se miden con respecto al avance del programa de manera trimestral y el acumulado anual, demostrando la evidencia de su medición.

El programa "Fomento al desarrollo del turismo", enfocado en evaluación de consistencia y resultados el programa COTUCO muestra resultados positivos.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	5
Introducción	6
Características del programa	7
Tema I. Diseño del programa	12
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	16
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	19
Tema IV. Operación del programa	20
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	25
Tema VI. Resultados del programa	26
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	29
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencias y Resultados	33
Conclusiones	35
Bibliografía	37
Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación	38
Anexos	41

Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Características del programa

1. Identificación del programa.

El programa presupuestario (Pp) 81 "COTUCO" Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo, el Comité tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia, se creó de acuerdo con su decreto de creación el 10 de diciembre de 1966. Está ubicado en #-201, P.º de los Héroes 9365, Zona Urbana Río Tijuana, Código Postal 22010, Tijuana, Baja California México, a cargo del director Lic. Juan Coronado Ruíz.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

La Unidad Responsable (UR) del programa Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana dentro del documento "Árbol de Problemas", que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: "Estancamiento de la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que no permite proporcionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.

Eje 3 Desarrollo económico.

Objetivo 3 Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias de exposiciones que detonen el turismo de reuniones.

Líneas de acción 4.2.2.2 Promover el desarrollo de las actividades que detonen el turismo de reuniones.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Actualmente el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO), las actividades desarrolladas en el Programa de Promoción Constante para la atracción de Turistas y Visitantes, a la población de Tijuana, participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias y exposiciones en el ejercicio fiscal

2021.

De acuerdo con las políticas de operación que se establecen en las Reglas de Operación del presente programa, se brindan los siguientes servicios:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

La Población Potencial, Objetivo y Atendida del programa 81 el Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), está medida en términos de personas y de acuerdo con los documentos presentados por la dependencia, como el Programa Operativo Anual, las Fichas de Evaluación y Seguimiento, las Evaluaciones externas anteriores y la Exposición de Motivos realizada por COTUCO se obtuvieron y analizaron los siguientes valores de la población en el año 2020. De acuerdo con los documentos presentados por dependencia, se puede interpretar que el Pp 81 "Fomento al Desarrollo del Turismo" contempla a su población potencial de 1,810,710 personas con un rango de edad de 0 a 65 años y más, siendo la población total susceptible de ser atendida en el municipio de Tijuana.

En el Programa Operativo Anual no identifica población objetivo ya que el turismo abarca a todas las edades.

Desagregación por sexo	Mujeres	Hombres
	908,795	901,915
Total: 1,810,710		
Desagregación por rango de edad:	De 0 a 14 años	557,699
	De 15 a 44 años	892,680
	De 45 a 64 años	240,824
	De 65 años o más	119,507
	Total: 1,810,710	

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres. En el documento "árbol de objetivos", se encuentran definidas la cobertura anual, así como la población objetivo, los avances se evalúan por trimestre, alineados a la Matriz de Indicadores, con relación al plazo, los programas están

al PND, PMD y PED por lo que se considera de mediano plazo, como lo muestran los documentos programáticos ya mencionados. Tijuana cuenta con una gran diversidad de productos y servicios turísticos entre los principales se encuentran turismo de negocios, gastronómico, médico, de espectáculos, cultural y en los últimos años el deportivo. La entidad mostró evidencia de la mecánica utilizada, para la forma de medir los eventos que se llevan a cabo, las fuentes de información para determinar la población atendida son datos estadísticos de INEGI, siendo este su fuente confiable de información. La población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2021, asciende a 1,810,710 personas, lo anterior tomando en cuenta que la mayor población que se atiende es Turismo por lo que pueden ser residentes de la ciudad o fuera de ella.

La población objetivo que se programó para atender a través del Pp de "Fomento al Desarrollo del Turismo" durante el ejercicio 2021 no se tiene definida sin embargo todo ciudadano nacional, local o extranjero puede ser población siempre y cuando se requiera, se oriente, se gestione el servicio a través del programa. De acuerdo con el INEGI en 2018, la mayor parte de la población económicamente activa participaba en el sector terciario lugar donde se ubica al turismo como actividad económica, registrando 57,023 personas empleadas es decir una participación de un 12.9% como personal en establecimientos de restaurantes y servicios de alojamiento.

Una gran fortaleza de la ciudad es su Aeropuerto Internacional de Tijuana considerado el más importante en el Estado cuenta con alrededor de 360 vuelos diarios y su capacidad es de 10 millones de pasajeros anualmente, Tijuana se ubica como la segunda ciudad con mejor conectividad aérea en el país (después de CDMX), ya que cuenta con aproximadamente 120 vuelos diarios nacionales a 29 destinos, así como vuelos directos a China y Japón. Sin dejar de lado la conectividad terrestre con la que cuenta la ciudad ya que tiene diferentes conexiones con lugares turísticos en el estado.

En cuanto a hotelería se encuentran distribuidos el 74.1% en Delegación zona centro, enseguida la mesa con el 11.6%, por su parte Playas de Tijuana con el 7.2% y finalmente Otay-Centenario con el 7.1%, en donde en dos delegaciones se encuentra la concentración de actividades en comercio y servicios.

Si consideramos que la población potencial es el 100% personas que acuden al servicio es importante mencionar que no es un dato preciso ya que se trabaja por medio de eventos que contribuyen al desarrollo de turismo desde el arribo al aeropuerto, locales al momento de solicitar un servicio y de extranjeros que se dirigen a esta ciudad de paseo compras lo que retribuye en la derrama económica para poder atender a la población.

7. Presupuesto aprobado 2021.

Presupuesto 2021 COTUCO	
Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Modificado
\$6,611,400.00	\$6,611,400.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	Anual	96%	96%	100%
Propósito	Tijuana como ciudad turística posiciona a sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	Semestral	96%	48% 48%	100%
Componente 1	Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%
Componente 2	Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La UR del Pp proporcionó el Programa Operativo Anual 2021, en donde no existe población objetivo pues toda persona física o moral que solicite los servicios, todos se encuentran en el supuesto de ser "población objetivo", la ciudad es un nodo para punto final otros estado o al vecino país, se presentan áreas de oportunidad en la determinación de la población potencial y objetivo debido a que no cuenta con una metodología establecida para su cuantificación sin embargo si cuenta con una mecánica operativa.

10. Otras características relevantes del programa a evaluar.

La creación del Comité de Turismo y Convenciones fue aprobada en la sesión de Cabildo celebrada en las oficinas de la Presidencia Municipal el 3 de septiembre de 1975. Descentralizado de colaboración municipal y auxiliar de las autoridades de turismo en la conservación, protección, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

Cuenta con su estructura orgánica en el que se encuentran 15 personas que desarrollan las actividades del Pp entre ellos:

- ✓ Director
- ✓ Asistente
- ✓ Coordinador de Transparencia
- ✓ Recepcionista
- ✓ Sub Director Administrativo
- ✓ Coordinador de Contabilidad
- ✓ Mensajero
- ✓ Gerente de Congresos y Convenciones
- ✓ Coordinador de Ventas de Destino
- ✓ Gerente de Comercialización y Nuevos Proyectos
- ✓ Coordinador de Eventos
- ✓ Gerente de Asuntos Binacionales
- ✓ Coordinador de Relaciones Públicas
- ✓ Coordinador de Imagen Institucional
- ✓ Promotor y Coordinador Turístico

La misión del Comité de Turismo y Convenciones que a la letra dice: Atraer al turismo nacional e internacional, mediante estrategias de Publicidad y promoción de los atractivos y actividades turísticas, Culturales y deportivas del Municipio de Mexicali, en coordinación con el sector. Actuando con responsabilidad, espíritu de servicio y profesionalismo para incrementar la afluencia y derrama turística.

Y en su Visión: Un organismo líder en la coordinación y promoción de los sitios de Interés, eventos y servicios turísticos del Municipio de Mexicali, Posicionándolo en el contexto local, nacional e internacional.

Tema I. Diseño del programa

El Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO), atiende al programa 81. Fomento al Desarrollo del Turismo, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cumple con todas las características establecidas en el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos. El Árbol de Problemas representa un hecho negativo que se desea revertir y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho con acciones que van encaminadas al logro de los objetivos del programa de manera organizada.

El Pp de manera estructurada, cuenta con el Programa Operativo Anual (POA), donde desarrollan cada uno de los puntos a gestionar en el año así mismo identifican a su población y la desagregación por sexo y por grupo de edad, definiéndose así la población objetivo, se tiene la misión de "Reposicionar a Tijuana y sus diferentes segmentos, pero ahora con la promoción incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas de Tijuana", se cuenta con una gran ventaja que es el que su población está incluida: "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten el apoyo" y de esta está definida como hombres en un 49.8% y mujeres en un 50.2%, todo lo anterior con su debida actualización de cada año.

En su árbol de problemas, se especifica que una causa es: Programas y campañas deficientes para la atracción de turistas y visitantes y falta de programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y coordinación con el sur de California, así mismo identifica sus efectos como: insuficientes apoyos para la promoción del turismo de reuniones, insuficientes programas que detonan los eventos de Tijuana, Colaboración deficiente con el sur de California, deficiente atención a turistas y visitantes y falta de fomento en la promoción turística digital y online, por lo que el programa requiere de un gran esfuerzo y trabajo en equipo para atacar estas causas y en consecuencia sus efectos, se considera se debe tomar en cuenta que este año se reinició con retornar actividades ya que por la emergencia sanitaria COVID-19 estaba la población sin retomar actividades turísticas en todos los ámbitos, también considerar que por ser una ciudad fronteriza y con el cierre de las mismas se tuvo un detenimiento en ese rubro.

Respecto a la intervención del programa este se rige a través del Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, Capítulo I, Título I Del Objeto, Art. 1ro, ((Reforma, Modificación y Adición, aprobado el 10 de agosto del 2017) (Protocolizado ante el notario No. 2 Lic. Gabriel Moreno Mafud, el 21 de mayo del 2018, en el Libro 2516, No 202426, Inscripción en el R.P.P.C. 6110113 del 07 de junio del 2018) el cual señala a través de 18 incisos del reglamento a seguir, así como también, se ve reflejado en Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 en la línea de acción 4.2.2.2 Promover el desarrollo de las actividades que detonen el turismo de las reuniones, así como también en el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, en la línea de acción 3.2.5.1.1 Desarrollar eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generen esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar y finalmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la estrategia 3.9.2

Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de cadenas de valor del sector, con lo anterior se puede incorporar en el documento diagnóstico hacer la incorporación de la evidencia nacional o internacional.

En referencia al sustento de justificación teórica en función de lo que se indica en ARTÍCULO 3o.- El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo en la comunidad
- b) Colaborar y auxiliar a las Autoridades de Turismo en la aplicación y cumplimiento de la Legislación Federal y Estatal en dicho ramo, dentro del ámbito territorial del Municipio
- d) Estimular la corriente turística, con el objeto de incrementar su afluencia, tanto al Municipio como al interior de la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestras costumbres, cultura y tradiciones, así como de nuestros recursos y atractivos turísticos
- e) Fomentar la corriente turística de nuestros nacionales al interior del País
- g) Promover y fomentar ferias y convenciones de carácter internacional regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanía y artes populares; fomentar la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de yates; organizar competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales, etc.

Respecto a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, se puede comentar que el Pp no cuenta con un plan sectorial, ni institucional al menos no se encuentra publicado una vez realizado el análisis de la interrelación del Plan Municipal de Desarrollo, con la estrategia 3.9.2 del PND, se vincula con el programa Sectorial de Turismo 2020-2024 en su objetivo principal: "Posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, como un pilar del desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país, un instrumento esencial de reconciliación social". Los objetivos del PST 2020-2024 tienen relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Eje general 3: Desarrollo Económico para ser específicos se puede observar de la siguiente manera:

Fin: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias de exposiciones que detonen el turismo de reuniones.		
Propósito: Tijuana como ciudad turística posiciona a sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022
Estrategia	Estrategia	Estrategia
3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector	3.2.5.1.1 Desarrollar eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generan esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar.	4.2.2.2 Promover el desarrollo de actividades que detonen turismo de reuniones

La interrelación entre el propósito del programa con los los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se correlacionan en el Programa Operativo Anual de la dependencia en los Objetivos del Programa, Objetivo 8, Meta 8.9 de acuerdo al propósito del programa: “La ciudad de Tijuana como ciudad turística logra posicionar sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un, mercado regional, nacional e Internacional”, Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, por lo anterior propósito del programa se vincula de manera indirecta con los propósitos señalados, cabe mencionar que en documento presentado para la alineación del programa al entorno internacional “Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible ejercicio 2021”.

Al representar la población objetivo como toda “Personas Físicas y Morales que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que llegan a la ciudad, visitantes y personas que soliciten apoyo” y al ser un servicio público en el que están involucrados sectores públicos, privados, población local y estatal, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiara de los servicios que ofrece COTUCO, Cabe mencionar a este respecto, que, en el POA, la población objetivo, así como su desagregación es presentada en números (901,915 hombres y 908,795 mujeres).

Su cuantificación es establecida por el INEGI de donde se obtiene los datos y se estable como fecha de revisión y actualización del PMD cada 3 años, se considera que la información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, se cuenta con un documento la población no se encuentra cuantificada, no se tiene una metodología propia, sin embargo toman como base para población atendida: “Personas Físicas y Morales que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que llegan a la ciudad, visitantes y personas que soliciten apoyo” y algunos de sus informes se encuetan disponibles por parte de COTUCO, que se han atendido 8 mil visitantes según el: https://93b.7b3.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-ACTIVIDADES-COTUCO-2020-P1-FINAL_compressed-2.pdf?time=1602199327.

Es importante replantear como como se define su población objetivo una vez tomando en cuenta el comportamiento de la misma para una adecuada identificación y seguimiento.

Por la naturaleza del programa no aplica para la entrega de apoyos de carácter social, ya que la dependencia ejerce su gestión en servicios como son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana

- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional y VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística y por consecuencia no existe información al respecto de la población beneficiada con este tipo de actividades.

En el tema del resumen narrativo de la MIR y el Reglamento Interno del COTUCO, existen coincidencias ya que en el primero tiene por objeto entre otras cosas el “Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones”. En el propósito está el “Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional”.

De acuerdo al Reglamento Interno proporcionado por la dependencia, y al decreto de creación, se aprecia la alineación de los componentes de la MIR (Fin, Propósito, Componente y algunas Actividades).

Sobre los indicadores para evaluar los resultados del programa, proporcionó las fichas técnicas de todos los indicadores, donde es posible analizar y verificar que cumplen con las características, nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador. Los indicadores no están orientados a medir el desempeño, ya que los métodos de cálculo solo miden la gestión y en el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento.

Respecto a las fichas técnicas se encuentran alineadas a la MIR, se maneja en su mayoría como porcentaje. Considerando los aspectos analizados, las metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros no afectan directamente al cálculo de la medición de los indicadores, sin embargo, sería importante realizarlos conforme el manual para el diseño de CONEVAL.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

En este apartado de planeación y orientación a resultados del programa, los documentos que rigen para su plan estratégico son la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su Presupuesto Operativo Anual (POA) los cuales son resultado del análisis y evaluación de cada ejercicio fiscal, siendo actualizados cada año, no se tiene un Plan estratégico como tal para el desarrollo del programa, dentro de la MIR como lo son; Fin y Propósito del programa, cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, estableciendo para este ejercicio 2021 las metas establecidas: en el caso del Fin que es: "Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones", la meta fue del 96% el cual se cumplió, y en el caso del Propósito: "Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional", con una meta del 96% el cual se ha cumplido.

Es recomendable contar con un plan estratégico conocido, como documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa en la dependencia COTUCO, logrando con ello una gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales.

En relación a los planes de trabajo, el programa cuenta con el POA que es parte del proceso de planeación y programación 2021 del COTUCO. La consistencia del programa refleja un ejercicio de planeación institucionalizada, que es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal. Este programa operativo es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas sus metas en las fichas técnicas de los indicadores del programa y se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

En el cumplimiento de las ASM, el programa ha sido objeto de una evaluación externa de manera regular de tipo Consistencia y Resultados a partir del ejercicio fiscal 2020, en la que se han propuesto diversas acciones como susceptibles de mejora, de manera institucional.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	% de Avance	Observaciones
2	Carece de Información respecto a las causas y efectos de problema	Se presentó una estimación de población objetivo en el ejercicio programático 2022, se envía en el anexo a) y con respecto a la revisión y actualización del diagnóstico, se realizarán las encuestas de salida en eventos, congresos y atención en módulos anexo b).	Dirección General	50%	Falta resultados de encuestas.

43	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de la población beneficiada con las características señaladas.	El programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo	Dirección General	50%	Falta resultados de encuestas.
----	---	---	-------------------	-----	--------------------------------

En atención a las ASM, la dependencia presenta evidencia del seguimiento en 7 ASM clasificados como específicos correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2021, de las cuales 5 tiene un porcentaje de avance del 100% y dos del 50%.

El Pp presenta un documento de trabajo de seguimiento a los ASM, en el anexo B y anexo C, en el cual proporciona evidencia lógica del porcentaje del cumplimiento de cada una de ellas, identificados en la evaluación correspondiente al ejercicio 2021. De acuerdo con la información proporcionada por la dependencia, los ASM han sido solventados de forma que se logre fortalecer la operatividad de la dependencia, y sus servicios.

Por lo tanto, los resultados de los indicadores han sido positivos y se han demostrado en el diseño y seguimiento del programa, como lo demuestra la definición de la población potencial objetiva y atendida establecida en el documento POA, provenientes de información estadística del INEGI.

A partir del informe de la evaluación de Consistencia y Resultado identifica las acciones y actividades que contribuyen a mejorar la gestión y sus resultados, recomienda colaborar en equipo, revisar y corregir el Diseño, Cobertura y focalización en los siguientes puntos:

1. Establecer una metodología documentada de la población potencial, objetivo y atendida.
2. Verificar los papeles de trabajo para que coincidan las descripciones de la población y poder conocer la opinión de la población atendida para que se contemplen oportunidades de mejora.

En relación a los apoyos sociales, este programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, apoyos a beneficiarios, ni sus características socioeconómicas;

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

La información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo; se considera información confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente. Esta información se evidencia en la MIR. El programa recolecta la información para monitorear su desempeño cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno donde se establecen CAPITULO I, TÍTULO I DEL OBJETO, ARTÍCULO PRIMERO. - El COTUCO tendrá por objeto: a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo, en el e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.

Dentro de las atribuciones y obligaciones del Pp en el artículo 17 fracción VI, que a la letra dice: "Presentar un informe trimestral del avance financiero y programático del organismo, a los miembros de la Junta de Gobierno, el cual deberá de estar sujeto a los criterios y lineamientos contenidos en el presupuesto de egresos vigente en el municipio".

Se presenta evidencia de los documentos que amparan los avances programáticos y estados financieros presupuestales en los cuales se da el seguimiento según la calendarización del programa que es los primeros días después del cierre, donde se presentan los avances y con ello se asegura con la validación de las autoridades.

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

El Pp de COTUCO tiene definida su población desagregada para hombres 901,915 y 908,795 mujeres en el documento de POA que es referente de su población objetivo ya que forman parte de la población que se beneficia directa o indirectamente con los eventos turísticos que lleva a cabo COTUCO.

Respecto a la Cobertura y la Focalización, no cuenta se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para definir a su población objetivo, sino que se toma toda la población definida en el documento POA y estos a su vez se toman de una fuente confiable para el programa siendo el INEGI su fuente principal, es importante sugerir el establecimiento de una cobertura anual y a su vez que sean medibles para determinar la población que se atiende, ya que en el POA no se mide el desempeño.

El programa mantiene el documento “Diagnostico del problema” en el cual su área de enfoque es: población potencial, objetivo y atendida, sin embargo todo evento que se promueva o persona física o moral que lo requiera se le atiende como es el ejemplo el arribo de pasajeros vía aeropuerto, según La Ley o Principio de Pareto, también conocida como la Regla del 80/20 (ó 20/80), establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas. Esta información se encuentra localizada en el siguiente link: <https://www.aeropuertosgap.com.mx/es/tijuana/estadisticas.html>.

La cobertura del Pp y atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora, donde se ha identificado por su naturaleza del programa que es de atención, su población potencial se determina como “Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo” y en este supuesto se atiende al 100% de personas que lo soliciten.

La población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2021, asciende a 1 millón 810 mil 710 personas, y en este supuesto y por las características del programa todos pueden ser su población, su cobertura y su atención.

Desagregación por sexo	Mujeres	Hombres
	908,795	901,915
Total: 1,810,710		
Desagregación por rango de edad:	De 0 a 14 años	557,699
	De 15 a 44 años	892,680
	De 45 a 64 años	240,824
	De 65 años o más	119,507
	Total: 1,810,710	

Tema IV. Operación del programa

Respecto al tema de la Operación del programa, la dependencia cuenta con procesos ya establecidos con diagramas de flujo aplicables al programa para cada uno de los servicios que brinda tales como:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

Lo anterior con apego a la normatividad vigente que aplica al programa, también establecidos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sistemas de información del programa, ejecución de obras y acciones mismas que se encuentran aplicables en el documento Mecánica Operativa del programa 81. Fomento al Desarrollo del Turismo, en el cual se presentan los diagramas de flujo correspondientes a algunos procesos clave, (Anexo 12). El objetivo de COTUCO se creó como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal, con el fin de apoyo a las labores de fomento a la "actividad turística" y no otorgar apoyos.

Respecto a los procedimientos que competen a sus funciones clave, la dependencia cuenta con ellos de forma documentada mediante diagramas, se hace énfasis en que las funciones de la dependencia son realizadas bajo lineamientos establecidos, bajo la MECÁNICA OPERATIVA para beneficiar, con las actividades desarrolladas en el Programa de Promoción Constante para la atracción de Turistas y Visitantes, a la población de Tijuana, participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias y exposiciones.

Con relación a las obras se encuentran determinadas en el Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios de manera sistematizadas y estandarizadas se encuentran con fundamento en el Decreto de Creación del 10 de Diciembre de 1996 y en el reglamento interno en su Artículo Primero incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,i,m,n,o,p,q y r, relativo al objeto del organismo, Reformado , modificado y adicionado, aprobado el 10 de agosto de 2017, Inscrito en el R.P.P.C. 6110113 del 7 de junio de 2018.

Para seguimiento de las obras que a su vez se encuentran estandarizados por medio de Procedimiento de Actividades, y sistematizados por diagramas de flujo, acordes a cada procedimiento, son conocidos por el personal ya que se encuentran en manual "mecánica operativa del programa" donde se encuentran desglosados los servicios que ofrece, se le da el seguimiento, cierre y se establecen las alianzas para llevar a cabo el evento, seguimiento y cierre.

El Pp no entrega apoyos por lo que no existe la necesidad de un cambio en los documentos normativos, tampoco se entrega ningún apoyo a beneficiarios.

En relación a los a las operaciones programáticas y presupuestales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene/2021 Al 31/dic/2021, se desglosan las cantidades y partidas específicas por objeto de gasto, haciendo una segregación por Servicios Personales \$4,518,233.00, Materiales y Suministros \$226,700.00, Servicios Generales \$1,839,967.00, Transferencias y Asignaciones \$26,500.00, Bienes Inmuebles \$0.00, con un total global de \$6,611,400.00, la dependencia realiza la identificación de sus recursos en partidas presupuestales de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido, de acuerdo a la clasificación Fuente de Financiamiento, del COTUCO al cierre del ejercicio 2021 el presupuesto sufrió modificaciones en cuanto al subsidio municipal con una reducción de \$835,134 quedando un total modificado para el programa de \$7,446,534.00, el cual al cierre del ejercicio 2021 se ha ejercido la cantidad de \$7,603,816.00 quedando un subejercicio de -\$157,282.00, se recomienda desarrollar un sistema de costo unitario y de esta manera precisar la población atendida, el presupuesto se descifra en la siguiente tabla:

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,715,400.00	\$1,653,607
	12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$220,800.00	\$114,187.00
	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,199,017.00	\$415,191.00
	14000	Seguridad Social	\$383,016.00	\$401,541.00
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$1,744,167.00
	Subtotal de Capítulo 10000			\$4,518,233.00
20000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$91,800.00	\$116,597.00
	22000	Alimentos y utensilios	\$40,200.00	\$119,904.00
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,000.00	\$877.00
	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$1,500.00	\$7,927.00
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$61,200.00	\$87,128.00
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$18,500.00	\$17,762.00
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$12,500.00	\$14,424.00
	Subtotal de Capítulo 20000			\$226,700.00
30000: Servicios personales	31000	Servicios básicos	\$434,500.00	\$338,166.00
	32000	Servicios de arrendamiento	\$146,167.00	\$152,080.00

	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$171,700.00	\$247,757.00
	34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$52,700.00	\$39,661.00
	35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$164,400.00	\$221,776.00
	36000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$205,000.00	\$194,156.00
	37000	Servicios de traslado y viáticos	\$326,500.00	\$379,957.00
	38000	Servicios oficiales	\$223,000.00	\$708,180.00
	39000	Otros servicios generales	\$116,000.00	\$544,241.00
	Subtotal de Capitulo 30000		\$ 1, 839,967.00	\$2,825,974.00
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44000	Ayudas sociales	\$26,000.00	\$26,000.00
	Subtotal de Capitulo 40000		\$26,500.00	\$26,500.00
50000: Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	51000	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$15,000.00
	52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	\$12,300.00
	Subtotal de Capitulo 50000		\$0.00	\$27,330.00
Total			\$6,611,400.00	\$7,603,816.00

En seguimiento a las fuentes de financiamiento se puede observar que existieron 3 rubros: Ingresos por venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, Aprovechamientos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones se resume en la siguiente tabla donde se refleja que el ingreso que reciben es 89 % subsidio ayuntamiento de Tijuana y 11 % fideicomiso de promoción turística del Edo de Baja California:

Rubro de Ingresos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos por venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 210,000.00	\$ 340,000.00	\$ 738,500.00	\$ 738,500.00	\$528,500.00
Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 705,134.00	\$ 705,134.00	\$ 705,134.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 6,401,400.00	\$ 6,401,400.00	\$ 6,401,400.00	\$ 6,401,400.00	\$0.00

El seguimiento programático y presupuestal es a través del Sistema Integral de Programación y Presupuesto (SIPRO) para el seguimiento de la información programática y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que permite generar estados financieros contables y presupuestales, conforme lo estipula la LGCG, que son herramientas dirigidas a Municipios y Organismos públicos descentralizados de Estados y Municipios para soportar mayor número de acciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras.

De acuerdo a la información proporcionada “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. Los avances proporcionados al corte de la evaluación, evidenciados en la MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2021, el Fin, el Propósitos, los componentes y las actividades tienen un avance del 100% respecto a lo programado, se cuenta con avance de acuerdo a las metas establecidas.

El Fin; “Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones”, cuenta con el 100% del cumplimiento hasta el fin del año 2021.

El propósito; “Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional”, presenta un avance al 100%.

Componente 1; “Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes, de acuerdo a la información presentada por la dependencia”, tiene un avance del 100%.

Actividad 1; “Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo en reuniones”, tiene un avance del 100%.

Actividad 2; “Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de los eventos en Tijuana”, tiene un avance del 100%.

Componente 2; “Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE. UU”, tiene un avance del 100%.

Actividad 1; “Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California”, tiene un avance del 100%.

Actividad 2; “Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes”, tiene un avance del 100%.

Actividad 3; “Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online”, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100%.

Respecto a rendición de cuentas los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte del Pp cuenta con su página web oficial donde se encuentran la cuenta pública y de transparencia; dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I, se encuentra la normatividad aplicable, el apartado de cuenta pública la UR del Pp publica información contable, presupuestaria, programática, entre otros, donde se encuentra información suficiente y actualizada del desempeño del Pp.

Los vínculos para el acceso a lo antes mencionado son los siguientes:

<https://descubretijuana.com/transparencia/>

https://93b.7b3.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-ACTIVIDADES-COTUCO-2020-P1-FINAL_compressed-2.pdf?time=1602199327

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa



En referencia a la percepción de la población atendida del programa han desarrollado un trabajo con un instrumento para la medición del grado de satisfacción de los eventos que lleva a cabo, una encuesta que se les pide se haga vía electrónica, la aplicación de la misma se realiza una vez que termina el evento, es una encuesta de satisfacción, las respuestas son de opción múltiple solo se tiene un espacio para comentarios, dicho instrumento evalúa los aspectos en atención que puede ser evento, turismo de su reunión, el MIT y también el MIT en inglés para eventos extranjeros, que refiere a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte del personal?
- 2.- ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir atención/servicio?
- 3.- ¿Que tan precisa fue la información dada con respecto a la consulta?
- 4.- ¿Se encuentra satisfecho con el servicio otorgado?

Los criterios de respuesta para las 3 primeras son:

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

En el caso de la pregunta 4 a) si o b) Si no es así ¿Por qué?

Esta es la liga para cada una de las encuestas dependiendo del tipo de servicio prestado:

Eventos	Turismo de Reuniones	MIT	MIT ingles
https://bit.ly/3FYec1	https://bit.ly/3yLPLrg	https://bit.ly/3NpGNnk	https://bit.ly/3wqDCX2

La naturaleza del programa no aplica para la entrega de apoyos de carácter social, ya que la dependencia ejerce su gestión en servicios, y por consecuencia no existe información al respecto del grado de satisfacción de la población beneficiada con este tipo de actividades.

Tema VI. Resultados del programa

En referencia a la documentación de resultados, se realiza con indicadores de la MIR, dando seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones externas a las que se ha sometido el Pp de tipo Consistencia y Resultados en los años 2017, 2018 y 2021, el medio que utiliza para medir los resultados a nivel Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual:

Nivel	Unidad de Medida	Programado	Logrado
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones	96%	96%
Propósito	Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	96%	96%

Estableciendo como periodos de medición para el Fin de forma anual; teniendo este último un resultado positivo al cumplir con el 96% de 96% programado.

En la MIR se establece que para medir los resultados del cumplimiento tanto del Fin como del propósito es a través del cumplimiento del porcentaje de las acciones realizadas. Dentro del primero y segundo avance trimestral las acciones cuentan con un cumplimiento del 100%. Por lo que se considera que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

Gracias a las evaluaciones los objetivos de Fin y Propósito han evolucionado y se han fortalecido conforme han cambiado, se han atendido las sugerencias.

Fin 2017	Fin 2018	Fin 2021
Contribuir con el desarrollo económico mediante el reposicionamiento de Tijuana como destino turístico	Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la Promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos	Contribuir con los actores del sector turístico a consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos.

Propósito 2017	Propósito 2018	Propósito 2021
Tijuana es considerada como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional	La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional.	Contribuir al desarrollo económico de los municipios y localidades mediante estrategias de consolidación, innovación, desarrollo, inversión y financiamiento turístico

Respecto a la evaluación de impacto por parte de la auditoría superior del estado del programa 2020 ya que se apertura recientemente la auditoría 2021 y del cual comentan "No procede valoración cuantitativa" sin embargo si ha tenido evaluaciones de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017, denotando los principales hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>La dependencia lleva a cabo su plan de trabajo acorde a la metodología del marco lógico, que permiten evaluar sus logros para dar el seguimiento puntual los indicadores registrados, así como los objetivos, componentes y actividades, mediante los indicadores de desempeño que están definidos y se mide el grado de avance de las actividades. Cabe destacar que el programa COTUCO tiene sus áreas de oportunidad en algunos rubros que se pueden considerar como un riesgo ya que no han alcanzado la meta establecida, en la cuestión de generación de evidencia y determinación de la población objetivo. Con la finalidad de hacer un paréntesis para el análisis en sus áreas de oportunidad, en términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición, por ejemplo la base de indicadores deben de ser datos claros y robustos a fin de visualizar un grado de avance confiable, los instrumentos son el soporte y estructurados bajo el esquema del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

Respecto a la evaluación de Consistencia y Resultados ejercicio 2018, se concluyeron con los siguientes hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>La dependencia lleva a cabo su plan de trabajo acorde a la metodología del marco lógico, que permiten evaluar sus logros para dar el seguimiento puntual los indicadores registrados, así como los objetivos, componentes y actividades, mediante los indicadores de desempeño que están definidos y se mide el grado de avance de las actividades. Cabe destacar que el programa tiene sus áreas de oportunidad en algunos rubros que se pueden considerar como un riesgo ya que no han alcanzado la meta establecida. en la cuestión de generación de evidencia y determinación de la población objetivo. Con la finalidad de hacer un paréntesis para el análisis en sus áreas de oportunidad, en términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición, por ejemplo la base de indicadores deben de ser datos claros y robustos a fin de visualizar un grado de avance confiable, los instrumentos son el soporte y estructurados bajo el esquema del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

En la evaluación 2018 cuenta con resultados favorables de manera general, aunque, las observaciones en cuanto a la “línea base” del programa persistieron, así como la metodología para establecer la “población objetivo”.

En cuanto a la evaluación de Consistencia y Resultados ejercicio 2020, se concluyeron con los siguientes hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se debe trabajar en el diagnóstico del problema a manera de fortalecer causas y efectos y definir una metodología para determinar su población objetivo y potencial de acuerdo a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Señalar línea base en los indicadores con datos precisos para una medición precisa. Elaborar una planeación estratégica para definir y medir metas a corto, mediano y largo plazo. Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a nivel nacional o internacional, tampoco ha realizado evaluaciones de impacto y que señale sus características.

Respecto a cada resultado se anexan las tablas con las evaluaciones a cada uno de los apartados de Diseño, Planeación y orientación a resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población atendida y Medición de Resultados:

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.6	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.8	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0
Operación	26-42	17	3.4	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	3.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	3.5	4.0
TOTAL	51	51		

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	NUMERO DE PREGUNTA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Reposicionar a Tijuana como zona turística	2	Programa de recuperación de visitas a Tijuana.
	La contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Nacionales	4	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	La estrategia Nacional, Estatal y municipal	5	Se tienen estrategias encaminadas hacia un mismo fin de posicionar los eventos en la ciudad.
	Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	10	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad.	11	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	Oportunidad		
	Menciona que se hace la promoción a nivel regional, estatal, nacional y con California.	4	Enfocar a una red a nivel nacional para promover la ciudad.
	Programas y/o acciones de desarrollo social.	13	Brindar apoyo a otros sectores más vulnerables de la sociedad a conocer y sean conocedores de la ciudad.
	Debilidad		
Población Inclúyete	1	Menciona población inclúyete sin embargo no existen las condiciones aún en los ligares de la ciudad para este punto, como semáforos para invidentes,	

			rampas por movilidad, documentos o por ejemplo menús en braille.
	Población objetivo	7	No se tiene identificado un programa para la población atendida debido a que se atiende a toda persona física o moral.
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos	15	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	El programa utiliza informes de evaluaciones externas	16	
	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se cumplieron del 96% al 100%	17	
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	
	Oportunidad		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23	Se diseñaron 2 instrumentos para medir la satisfacción por medio de una encuesta sin embargo es necesario realizar una proyección.
	Debilidad		
	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24	No cuenta con los mecanismos
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	La población potencial, la población objetivo y la población atendida	25	Respecto a la población si bien es cierto no se tiene la población identificada si se atiende al 100% de la población que acude.
	Oportunidad		
	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	23	Se sugiere elaborar su propia metodología
	El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24	
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	El programa cuenta con los Diagramas de Flujo el proceso general para cumplir con los bienes y los servicios	26	Cuenta con los diagramas para llevar a cabo sus procesos
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito	45	Se cumple con lo que se plasma en la MIR
	Oportunidad		
	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, sin embargo no los presentan	43	Se encuentra trabajando en los ASM para mejorar y medir la población atendida.
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito	45	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados



Se han llevado a cabo evaluaciones de consistencia y resultados en los años 2020 y 2021 de los 6 apartados de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados, en los cuales se han encontrado diferentes hallazgos, respecto al primero de Diseño en 2020 y 2021 se obtuvo el mismo valor de 3.7, donde destaca su identificación con el programa, se cuenta con la organización del POA de la MIR y en cada uno se ha dado el cumplimiento adecuado, también su estructura y constitución de programa está bien fundamentado, se encuentra alineado con el PND, PED y PMD, existiendo la trazabilidad del programa, el punto que se sugiere es la población atendida respecto a su identificación.

En el punto dos que se refiere a Planeación y Orientación a Resultados su resultado supera al de 2021 respecto a 2020, la dependencia cuenta con su plan de trabajo de manera anual documentado en POA, le brinda seguimiento a los ASM de los cuales se tienen 2 al 50% y 5 al 100%, lo que ha reflejado un buen seguimiento por parte del programa en un 85.71%, el programa mantiene una buena información respecto a los informes que presenta ante la junta de gobierno, se sugiere que se elabore un plan de trabajo exclusivo para la dependencia.

En cuanto a la cobertura y focalización, el resultado obtenido en puntos fue de 2.0 en 2021 y 2.7 en 2020, el Pp si tiene identificada su población objetivo sin embargo por la naturaleza del programa no se tiene definida la misma debido a que se atiende a quienes acuden a buscar el apoyo ya sea persona física o moral y esta varía, la naturaleza del programa contempla como población atendida a todo ciudadano nacional o extranjero que acude a nuestra ciudad y a su vez de los que arriban al aeropuerto y de alguna manera esto quizás no es tan fácil precisar pero probablemente se pueda proponer una meta de la misma, para que pueda ser acorde a las evaluaciones emitidas por CONEVAL.

En cuanto a la Operación se cuenta con valores en 2020 de 3.9 y 2021 de 3.4, el Pp mantiene sus diagramas de flujo bien establecidos para cada uno de los servicios que realiza COTUCO, que son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

Adicionalmente tiene a su Decreto de Creación del 10 de Diciembre de 1996 y en el reglamento interno en su Artículo Primero incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o,p,q y r, relativo al objeto del organismo, Reformado, modificado y adicionado, se mantiene vigente y se ha mantenido en ambos años.

Se ha mejorado los sistemas de información ahora se utilizan los programas del Sistema Integral de Programación y Presupuesto (SIPRO) para el seguimiento de la información programática y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que permite generar estados financieros contables y presupuestales principalmente, alineados a los criterios emitidos por la CONAC.

Percepción de la población atendida; en este punto la evaluación contempla por los valores obtenidos en 2021 y en 2020 3.0, esto se debe a los parámetros para la medición y que solo es una la respuesta a ser evaluable, si bien es cierto el Pp emite una encuesta al finalizar mide los indicadores de cómo se llevó a cabo el servicio que ofrece, estos no tienen un resultado de retroalimentación que se haya presentado para medición.

Respecto a la medición de resultados los valores obtenidos en 2020 fueron de 3.8 y en 2021 de 3.5, representa un muy buen indicador respecto a las preguntas de evaluación, el programa tiene muy bien definido su Fin y propósito y documenta sus resultados a través de la MIR, lo que contribuye a que ese resultado sea favorable, cumpliendo las metas en los dos años de comparación también el Fin de cada uno de los años ha ido evolucionando para mejora se han atendido los ASM conforme a las recomendaciones de evaluaciones anteriores y con las sugerencias de 2021 no será la excepción, es un buen programa y con estructura sólida.

Se anexa la tabla comparativa años 2020 y 2021.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2021		2020	
			VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.6	4.0	3.7	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.8	4.0	3.7	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0	2.7	4.0
Operación	26-42	17	3.4	4.0	3.9	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	3.0	4.0	3.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	3.5	4.0	3.8	4.0
TOTAL	51	51				

Conclusiones



Tabla 2. Valoración Final del programa

Nombre del Programa:

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El Pp mantiene un indicador alto de manera general de 3.21 de 4; con respecto a la planeación y orientación a resultados de la mano con la cobertura y focalización, y percepción de la población atendida, es de suma importancia la cuantificación de la población potencial y objetivo, así como la cobertura del programa y los resultados que surjan de esta valoración.

La evaluación corresponde al año 2021, por lo tanto, y de acuerdo a la valoración del programa con respecto del cuestionario, se identificaron 7 sugerencias de mejora, como lo son incorporar evidencia nacional o internacional para su programación en el diagnóstico, el replantear la definición de la población para que esta sea alcanzable para medición y cobertura, también el diseño de y la construcción de los indicadores puedan estar acordes a la evaluación de CONEVAL, a su vez la implementación de un plan estratégico institucional para que se dé como referente para plasmar la visión a largo plazo, la siguiente es donde el indicador sale más bajo que es el establecimiento de una meta anual para la población atendida es necesario plasmarlo, en el sentido financiero es importante el seguimiento de cada costo unitario de los componentes para poder identificar donde y como se distribuye el gasto y finalmente la evaluación para la medición del grado de satisfacción de los servicios es importante para poder llevar a cabo las mejoras.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.6	Se tiene un buen diseño del programa, se encuentra regulada por reglamentos internos se tiene definido su Fin y propósito.
Planeación y Orientación a Resultados	3.8	El programa tiene identificados sus planes de trabajo en el POA y se encuentran desglosados en la MIR, el Pp tiene bien identificado como llevar a cabo sus procesos.
Cobertura y Focalización	2.0	Es de suma importancia identificar la población atendida para poder brindar un seguimiento adecuado y poder llevar a cabo sus mediciones respecto a resultados.

Operación	3.4	Cuentan con estructura en sus procesos, son un programa que no brinda apoyos de tipo económico, los servicios que prestan están definidos y publicados.
Percepción de la Población Atendida	3.0	Es necesario cerrar el proceso de obtener resultados de la satisfacción de resultados de la opinión de los usuarios de los servicios.
Medición de Resultados	3.5	El Pp documenta los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, además, da cumplimiento de los mismos al porcentaje planeado anualmente.
Valoración Final	3.21	

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2022
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- <https://descubretijuana.com/>
- <https://descubretijuana.com/transparencia/>
- <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2021/paramunicipales/Fomento%20al%20desarrollo%20del%20turismo-COTUCO.pdf>
- <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>
- CONEVAL, Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana
- Plan Estatal de Desarrollo
- Plan Nacional de Desarrollo
- Ayuntamiento de Tijuana. Programa Anual de Evaluación 2022.
- Reglamento del COTUCO
- Manual de Funciones y Procedimientos del Organismo Municipal
- Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2021
- Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021
- Matriz de Indicadores de Resultados del Ejercicio Fiscal 2021
- Matriz de Responsabilidad y Competencia del Ejercicio Fiscal 2021
- Matriz de Planeación de Estrategias del Ejercicio Fiscal 2021
- Árbol de Causas y Efectos del Ejercicio Fiscal 2021
- Árbol de Problemas del Ejercicio Fiscal 2021
- Árbol de Objetivos del Ejercicio Fiscal 2021
- Cuarto Avance Trimestral del Ejercicio Fiscal 2021
- Presupuesto de Egresos (Apertura programática)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021
- Instituto Municipal de Participación Ciudadana
- Reglamento para el funcionamiento del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana.

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (01/06/2022)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/09/2022)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LIC. JUAN CORONADO RUIZ	Unidad administrativa: COTUCO - Comité de Turismo y de Convenciones
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Digital	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis e investigación	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análítico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>El programa desarrolla su plan de trabajo acorde a la metodología del marco lógico, el cual le permite evaluar sus logros y avances para el seguimiento puntual los indicadores registrados, así como los objetivos, componentes y actividades, mediante los indicadores de desempeño definidos, se mide el grado de avance de las actividades conforme lo establecido.</p> <p>Es importante mencionar que el programa tiene sus áreas de oportunidad en la cuestión de generación de evidencia y determinación de la población atendida, se comprende hasta cierto punto que esta es difícil detectar debido a que se inicia la reactivación de la economía por la emergencia sanitaria, en términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición ya que solo expresan opinión y en esta no hay seguimiento o resultados, los instrumentos son el soporte y estructurados bajo el esquema del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reposicionar a Tijuana como zona turística • La contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Nacionales • La estrategia Nacional, Estatal y municipal • Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) • Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad. • El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos 	

<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluaciones externas Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se cumplieron del 96% al 100% El programa recolecta información para monitorear su desempeño La población potencial, la población objetivo y la población atendida El programa cuenta con los Diagramas de Flujo el proceso general para cumplir con los bienes y los servicios El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Menciona que se hace la promoción a nivel regional, estatal, nacional y con California. Programas y/o acciones de desarrollo social. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, sin embargo no los presentan
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Población Inclúyete Población objetivo El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo
<p>2.2.4 Amenazas</p>
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación: De manera general el análisis de consistencia y resultados es favorable y con buen puntaje en promedio en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición de su población atendida, las bases de indicadores deben de ser claros para poder medir el avance logrado, sería importante desarrollar una estrategia de cobertura y de esta manera poder tomar acuerdos de mejora o de adecuaciones ya sea en eventos y/o en personas que arriben a la ciudad y que se requiera poder escoger la mejor estrategia de mejora.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1. Se considera tener un plan de cobertura de su población atendida</p>
<p>2. Medir el grado de satisfacción de sus usuarios</p>
<p>3. Respecto a la inclusión invitar a las empresas/organizaciones al fomento adecuado de la inclusión</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar</p>
<p>4.2 Cargo: Director</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Evaluador: María Rosario Hidalgo Rivera Coordinador Operativo: Susana Chan Gálvez</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@indecc.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 664 634.18.40</p>

<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fomento al Desarrollo al Turismo</p>
<p>5.2 Siglas: COTUCO</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comité de Turismo y de Convenciones</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Paramunicipal</p>
<p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/></p>

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Lic. Juan Coronado Ruíz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): L.C. María de Jesús Aneyda Salazar Heras	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: (664) 684 05 37 Ext. 111 correo electrónico: administracion@descubretijuana.com	
Nombre: L.C. María de Jesús Aneyda Salazar Heras	Unidad administrativa: COTUCO - Comité de Turismo y de Convenciones
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: ____ (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal de Tijuana	
6.3 Costo total de la evaluación: \$66,814.20 Pesos (Sesenta mil ochocientos catorce pesos y 20/100)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/	

Anexos

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado"
- Anexo 4 "Indicadores"
- Anexo 5 "Metas del programa"
- Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"
- Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
- Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
- Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"
- Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"
- Anexo 11 "Información de la Población Atendida"
- Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"
- Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
- Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"
- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"
- Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"
- Anexo 17 "Primer informe"

Anexo 1

“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

La entidad no proporciona información de la metodología para determinar la cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que obtiene los datos del INEGI, siendo este instituto el que establece su metodología.

Desagregación por sexo	Mujeres	Hombres
	908,795	901,915
	Total: 1,810,710	
Desagregación por rango de edad:	De 0 a 14 años	557,699
	De 15 a 44 años	892,680
	De 45 a 64 años	240,824
	De 65 años o más	119,507
	Total: 1,810,710	

Anexo 2

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

La dependencia no cuenta una base de datos de los beneficiarios, ya que por la naturaleza del programa no brinda apoyos.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	Anual	96%	96%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito	Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	Semestral	48% 48%	48% 48%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 1	Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes.	Trimestral	24% 24% 24%	24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 1, Actividad 1	Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo en reuniones.	Trimestral	24% 24% 24%	24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.

Propósito 1, Componente 1, Actividad 2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de los eventos en Tijuana	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2	Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 1	Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 2	Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 3	Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	$TDP_{AV} = (\text{Arribo de pasajeros vía aeropuerto 2021} / \text{Arribo de pasajeros vía aeropuerto 2021}) - 1 * 100$	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente
Propósito	Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	PCAPC= Porcentaje semestral logrado en Propósito 1, Componente 1 + Porcentaje Semestral logrado en Propósito 1, Componente 2)2	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente
Componente 1	Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes.	PCAPC= Porcentaje trimestral logrado en Propósito 1, Componente 1 + Porcentaje	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente

		trimestral logrado en Propósito 1, Componente 2)2												
Actividad 1	Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo en reuniones.	PATRE= (Actividades Trimestrales realizadas en turismo de reuniones / Actividades trimestrales programadas en turismo de reuniones en el acta circunstanciada) *100)/4	<i>Si</i>	Ascendente										
Actividad 2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de los eventos en Tijuana	PATRE= (Actividades Trimestrales realizadas en apoyo a eventos/ actividades trimestrales programada en apoyo a eventos en el acta circunstanciada) *100)/4	<i>Si</i>	Ascendente										
Componente 2	Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU.	PAPACE= (Porcentaje trimestral logrado en propósito 1, Componente 2, Actividad 1 + porcentaje trimestral logrado en propósito 1, componente 2, Actividad 2 +Porcentaje trimestral logrado en propósito 1,	<i>Si</i>	Ascendente										

		componente 2, Actividad 3)/3												
Actividad 1	Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California.	PACS= ((Actividades trimestrales realizadas con el sur de california /Actividades trimestrales programadas con el sur de california en el acta circunstanciada) *100)/4	<i>Si</i>	Ascendente										
Actividad 2	Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes.	PAFATV= (Actividades trimestrales realizadas en la atención de turistas y visitantes / actividades trimestrales en la atención a turistas y visitantes programadas en el acta circunstanciada) *100/4	<i>Si</i>	Ascendente										
Actividad 3	Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online.	PAFPD= (Actividades semestrales realizadas en promoción turística digital y online / actividades trimestrales en promoción turística digital y online programadas en el acta circunstanciada) *100)/4	<i>Si</i>	Ascendente										

Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	96%	Sí	La meta es anual	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Es un indicador estratégico	No se requiere mejora
Propósito	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es semestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Es un indicador estratégico	No se requiere mejora
Componente 1	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad 1	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad 2	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Componente 2	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad 1	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad 2	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora
Actividad 3	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	96%	Sí	La meta es trimestral	Sí	Porcentaje de Informe de Gestión de Resultados	Sí	Indicador de gestión	No se requiere mejora

Anexo 6
“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”
Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Este programa no es cuenta con un estudio comparativo que permita identificar coincidencias o Complementariedad con programas federales o acciones de desarrollo social, sin embargo, se tiene a nivel federal, en el Plan Nacional de Desarrollo y a nivel COTUCO, contemplado el nivel federal, como la tabla anexa donde de alguna manera se encuentran descritos de manera transversal cada uno de los puntos en acciones de desarrollo social, encaminados a la atención del turismo.

Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, Capítulo I, Título I Del Objeto, Art. 1ro	Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo, así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.	Detonación de proyectos regionales, tales como, el Tren Maya, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, entre otros, buscando el mayor bienestar para el país mediante el fomento de un turismo más inclusivo y sostenible.	Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector

Anexo 7

"Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Avance del documento de trabajo

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación de Documento probatorio	Observaciones
2	Carece de Información respecto a las causas y efectos de problema	Se presentó una estimación de población objetivo en el ejercicio programático 2022, se envía en el anexo a) y con respecto a la revisión y actualización del diagnóstico, se realizarán las encuestas de salida en eventos, congresos y atención en módulos anexo b).	Dirección General	10/10/2021	Conocer mejor la población atendida y con ello actualizar la información para tener un mejor diagnóstico tanto del problema como de la población atendida.	Se anexa encuestas de salida e identificación de población objetivo y área de enfoque del poa 2022.	50%	Proyecto programático del ejercicio 2022, encuestas de salida, de eventos, congresos y atención en módulos.	Falta resultados
6	Existe una deficiente alineación con los Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se presentó en el Programa Operativo Anual 2022, la correcta alineación al objetivo de desarrollo del milenio y objetivo de desarrollo sostenible se	Dirección General	10/10/2021	Alinear correctamente con los programas municipales, estatales, nacionales y globales para contribuir mejor con el desarrollo global.	Se anexa en el POA 2022 de la alineación al programa de entorno internacional.	100%	Programa Operativo Anual y alineación del programa al entorno internacional.	Se anexa el formato del POA 2022 de la alineación al programa de entorno internacional.

		envía en el anexo c)							
7	No cuenta con metodología documentada para establecer su población potencial, objetivo y atendida.	El programa para cuantificar su población potencial, objetivo y atendida, la cual se mide según la MIR por la cantidad de pasajeros que llegan a Tijuana, vía aeropuerto el cual se anexa en el apartado d) el cual se revisa a su término en los avances de gestión trimestralmente.	Dirección General	10/10/2021	Llevar a cabo una revisión de la población realmente beneficiada o de turistas que visitan la ciudad ya que de eso depende económicamente mucha población tijuanaense.	Se anexa el formato MIR donde se contempla la variación que se da comparando el año anterior con que el se está evaluando.	100%	Matriz de indicadores para resultados	Se anexa el formato MIR donde se contempla la variación que se da comparando el año anterior con el que se está evaluando
14	No cuenta con plan estratégico con las características señaladas	el programa cuenta con un plan estratégico con el cual se miden los indicadores de resultados, se agrega en el anexo f) con respecto a que no se establece los resultados que quieren alcanzar fin y propósito del programa se anexa MIR 2022 en el anexo e) donde menciona el fin y el propósito.	Dirección General	10/10/2021	Llevar una medición más exacta de los resultados que se quieren alcanzar y medirlos	Se anexa el formato MIR e indicadores de resultados	100%	Indicadores de resultados del programa, el plan estratégico, Matriz de indicadores es para resultados y el 3er avance trimestral programático.	

23	No cuenta con estrategia de cobertura para la población objetivo.	El programa anexo en el 2022 la población objetivo desglosada el cual se anexa en el anexo g) se anexa MIR y acta circunstanciada en el cual se menciona la cantidad de población objetivo, porcentaje de avances y cantidad de actividades que se realizan durante el año de envía en el anexo h)	Dirección General	10/10/2021	Llevar un control de actividades que se realizaran por parte de la unidad con el cual se determinara la cobertura que tendrá el programa	Se anexa formato de población o área de enfoque, MIR y Acta circunstanciada.	100%	Identificación de la población o área de enfoque, acta circunstanciada y Matriz de indicadores para resultados.	
38	No identifica los gastos de acuerdo a las características señaladas (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	El programa anexa en el 2022 y 2021 el programa operativo anual donde se desglosa tanto las actividades y componentes del programa desglosado en los capítulos de partidas del 10000 al 40000 se agregó en el anexo i)	Dirección General	10/10/2021	Llevar un control de gastos en cada una de las actividades del programa	Se anexa formato POA 2021.	100%	Programa Operativo Anual 2022	
43	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de la población beneficiada con las características señaladas.	El programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo	Dirección General	10/10/2021	Conocer la satisfacción y necesidades de la población atendida para mejorar el programa.	Se anexa encuesta de salida	50%	Encuestas de satisfacción, evaluaciones de visitantes de eventos, congresos y convenciones y encuesta de módulos de información.	Falta la realización de resultados.

Avance del documento institucional

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
2	Carece de Información respecto a las causas y efectos de problema	Dirección General	Se presentó una estimación de población objetivo en el ejercicio programático 2022, se envía en el anexo a) y con respecto a la revisión y actualización del diagnóstico, se realizarán las encuestas de salida en eventos, congresos y atención en módulos anexo b).	Dirección General	10/10/2021	Conocer mejor la población atendida y con ello actualizar la información para tener un mejor diagnóstico tanto del problema como de la población atendida.	Se anexa encuestas de salida e identificación de población objetivo y área de enfoque del poa 2022.	50%	Proyecto programático del ejercicio 2022, encuestas de salida, de eventos, congresos y atención en módulos.	Falta resultados de encuestas.
6	Existe una deficiente alineación con los Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Dirección General	Se presentó en el Programa Operativo Anual 2022, la correcta alineación al objetivo de desarrollo del milenio y objetivo de desarrollo	Dirección General	10/10/2021	Alinear correctamente con los programas municipales, estatales, nacionales y globales para	Se anexa en el POA 2022 de la alineación al programa de entorno internacional.	100%	Programa Operativo Anual y alineación del programa al entorno internacional.	Se anexa el formato del POA 2022 de la alineación al programa de entorno internacional.

			sostenible se envía en el anexo c)			contribuir mejor con el desarrollo global.				
7	No cuenta con metodología documentada para establecer su población potencial, objetivo y atendida.	Dirección General	El programa para cuantificar su población potencial, objetivo y atendida, la cual se mide según la MIR por la cantidad de pasajeros que llegan a Tijuana, vía aeropuerto el cual se anexa en el apartado d) el cual se revisa a su término en los avances de gestión trimestralmente.	Dirección General	10/10/2021	Llevar a cabo una revisión de la población realmente beneficiada o de turistas que visitan la ciudad ya que de eso depende económicamente mucha población tijuanaense.	Se anexa el formato MIR donde se contempla la variación que se da comparando el año anterior con que el se está evaluando.	100%	Matriz de indicadores para resultados	Se anexa el formato MIR donde se contempla la variación que se da comparando el año anterior con el que se está evaluando
14	No cuenta con plan estratégico con las características señaladas	Dirección General	el programa cuenta con un plan estratégico con el cual se miden los indicadores de resultados, se agrega en el anexo f) con respecto a	Dirección General	10/10/2021	Llevar una medición más exacta de los resultados que se quieren alcanzar y medirlos	Se anexa el formato MIR e indicadores de resultados	100%	Indicadores de resultados del programa, el plan estratégico, Matriz de indicadores para resultados y el 3er avance trimestral	

			que no se establece los resultados que quieren alcanzar fin y propósito del programa se anexa MIR 2022 en el anexo e) donde menciona el fin y el propósito.						programático.
23	No cuenta con estrategia de cobertura para la población objetivo.	Dirección General	El programa anexo en el 2022 la población objetivo desglosada el cual se anexa en el anexo g) se anexa MIR y acta circunstanciada en el cual se menciona la cantidad de población objetivo, porcentaje de avances y cantidad de actividades que se realizan durante el año de envía en el anexo h)	Dirección General	10/10/2021	Llevar un control de actividades que se realizarán por parte de la unidad con el cual se determinará la cobertura que tendrá el programa	Se anexa formato de población o área de enfoque, MIR y Acta circunstanciada.	100%	Identificación de la población o área de enfoque, acta circunstanciada y Matriz de indicadores para resultados.

38	No identifica los gastos de acuerdo de acuerdo a las características señaladas (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	Dirección General	El programa anexa en el 2022 y 2021 el programa operativo anual donde se desglosa tanto las actividades y componentes del programa desglosado en los capítulos de partidas del 10000 al 40000 se agregó en el anexo i)	Dirección General	10/10/2021	Llevar un control de gastos en cada una de las actividades del programa	Se anexa formato POA 2021.	100%	Programa Operativo Anual 2022	
43	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de la población beneficiada con las características señaladas.	Dirección General	El programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo	Dirección General	10/10/2021	Conocer la satisfacción y necesidades de la población atendida para mejorar el programa.	Se anexa encuesta de salida	50%	Encuestas de satisfacción, evaluaciones de visitantes de eventos, congresos y convenciones y encuesta de módulos de información.	Falta resultados de las encuestas

Anexo 9

“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)
Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Se atendieron todas las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, han atendido las recomendaciones mismas que se describen en el apartado 7, con los formatos del anexo 8 por medio del siguiente oficio:



Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

En el rubro de la población atendida, el programa no otorga apoyos, se obtiene información del Ejercicio Fiscal 2021, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa son 1,810,710 de los cuales; hombres 901,915 (49.8%) y 908,795 mujeres (50.2%).

En este año se identifican más de 8,000 personas atendidas, que equivalen respecto a población un .04%.

Anexo 11 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

En el rubro de la población atendida, el programa no otorga apoyos, se obtiene información del Ejercicio Fiscal 2021, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa son 1,810,710 de los cuales; hombres 901,915 (49.8%) y 908,795 mujeres (50.2%).

En este año se identifican más de 8,000 personas atendidas, que equivalen respecto a población un .04%.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años	Adolescentes 13 - 17 años	Jóvenes 18 - 29 años	Adultos 30 - 64 años	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas
002	Baja California	004	Tijuana	0001	Tijuana	1,810,710	908,795	901,915	557,699			892,680	240,824	119,507	No identificado	No identificado

Anexo 12

“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

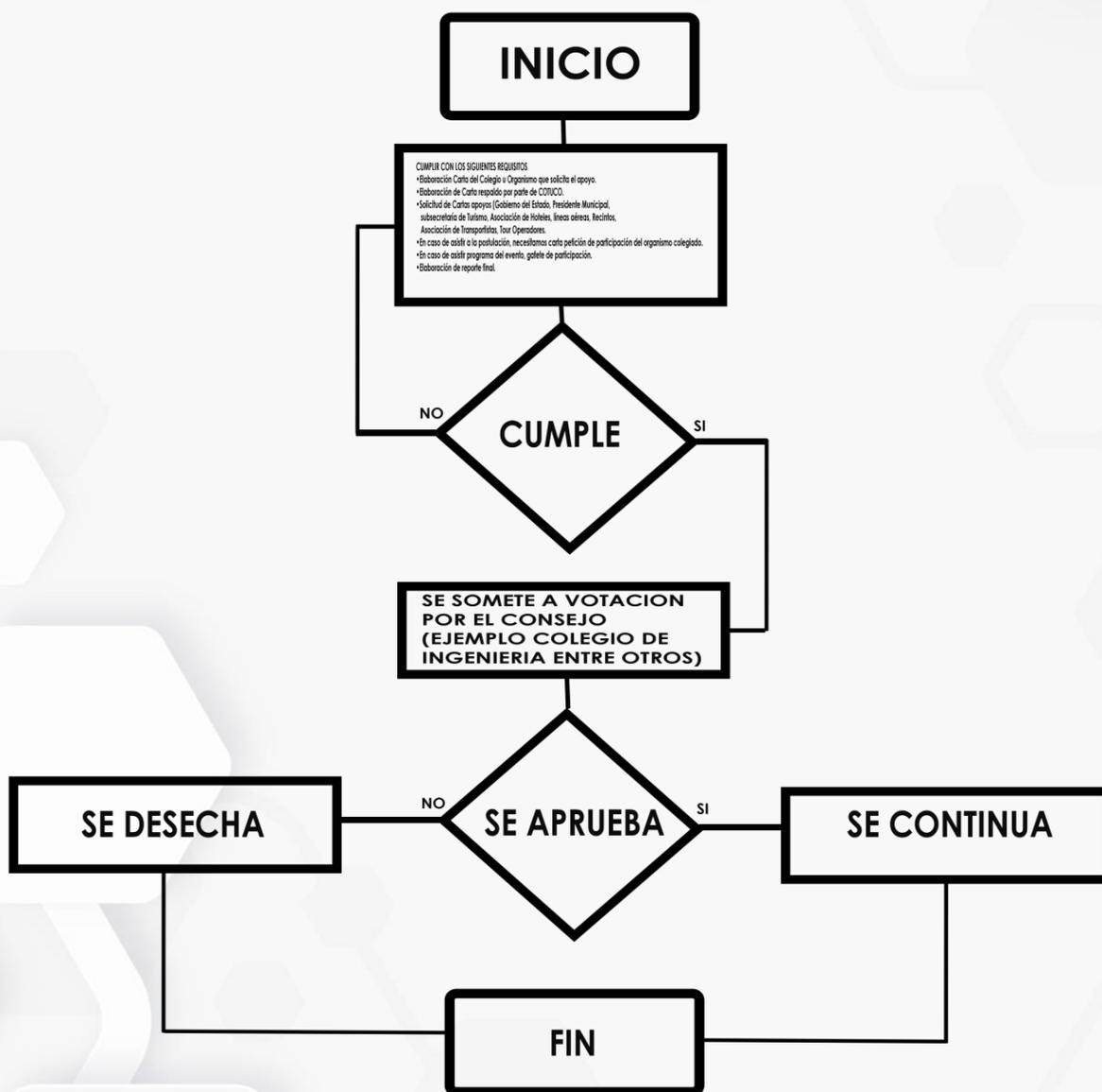
Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

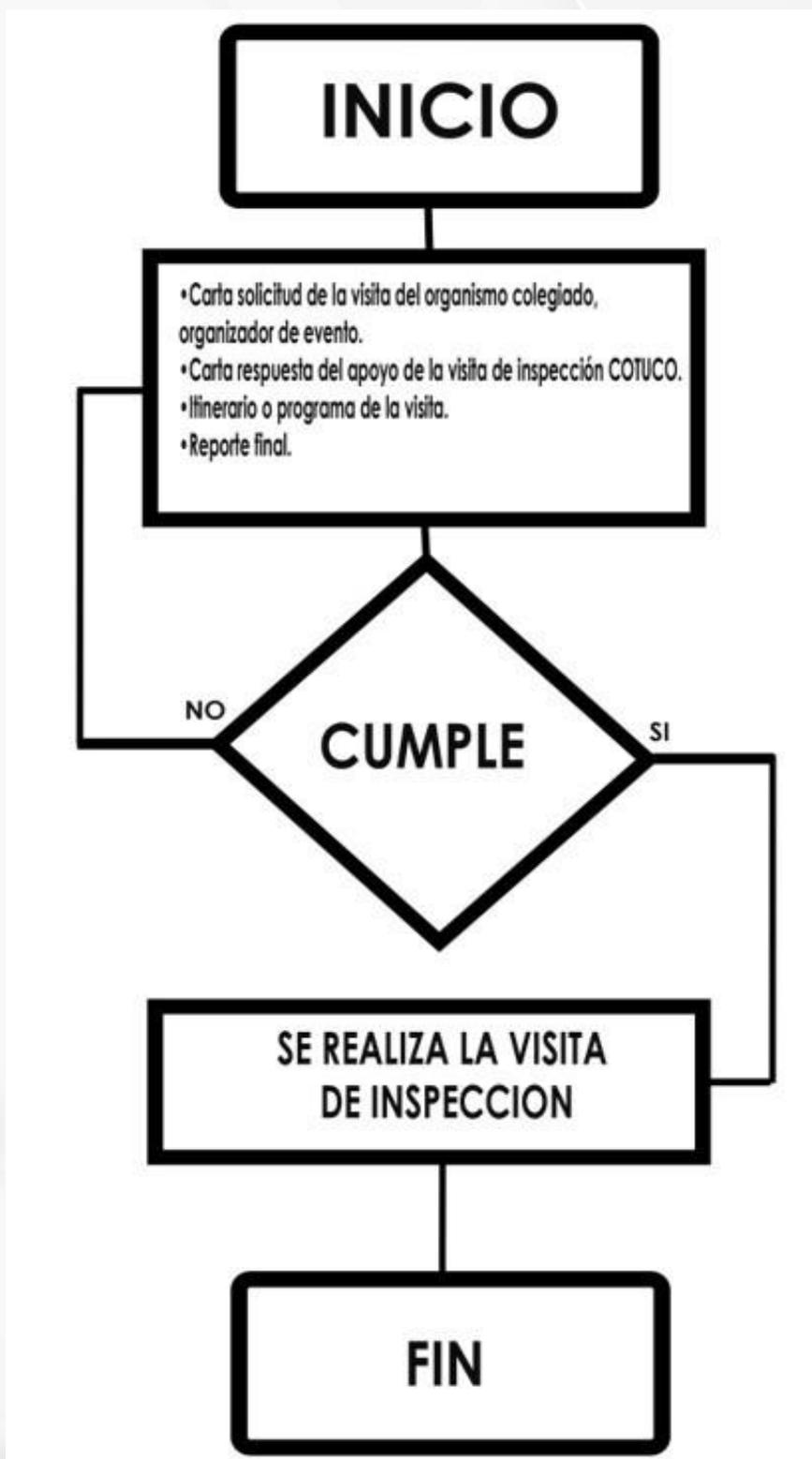
I. Solicitudes de Sede



II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección



III. Visitas De Inspección



IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos



V. Apoyo a Eventos en Tijuana





VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional



Anexo 13
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Total
10000: Servicios personales	11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 1,653,607
	12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 114,187.00
	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 415,191.00
	14000	Seguridad Social	\$ 401,541.00
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 1,744,167.00
	16000	Previsiones	
	17000	Pago de estímulos a servidores públicos	
	Subtotal de Capítulo 10000		
20000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 116,597.00
	22000	Alimentos y utensilios	\$ 119,904.00
	23000	Materias primas y materiales de producción y Comercialización	\$ -
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 877.00

	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 7,927.00
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 87,128.00
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 17,762.00
	28000	Materiales y suministros para seguridad	\$ -
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 14,424.00
	Subtotal de Capítulo 20000		\$ 364,619.00**
30000: Servicios personales	31000	Servicios básicos	\$ 338,166.00
	32000	Servicios de arrendamiento	\$ 152,080.00
	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 247,757.00
	34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 39,661.00
	35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 221,776.00
	36000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 194,156.00
	37000	Servicios de traslado y viáticos	\$ 379,957.00
	38000	Servicios oficiales	\$ 708,180.00
	39000	Otros servicios generales	\$ 544,241.00
		Subtotal de Capítulo 30000	
	41000	Transferencias internas y Asignaciones al sector público	\$ -
40000:	42000	Transferencias al resto del sector público	\$ -
	43000	Subsidios y subvenciones	\$ -

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44000	Ayudas sociales	\$ 26,000.00
	45000	Pensiones y jubilaciones	\$ -
	46000	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
	47000	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
	48000	Donativos	\$ -
	49000	Transferencias al exterior	\$ -
	Subtotal de Capítulo 40000		
50000: Bienes muebles, inmuebles, intangibles	51000	Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,000.00
	52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 12,300.00
	53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
	54000	Vehículos y equipo de transporte	\$ -
	55000	Equipo de defensa y seguridad	\$ -
	56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -
	57000	Activos biológicos	\$ -
	58000	Bienes inmuebles	\$ -
	59000	Activos intangibles	\$ -
Subtotal de Capítulo 50000			\$ 27,330.00
Total			\$ 7,603,816.00

Anexo 14
"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"
Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	Anual	96%	96%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito	Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	Semestral	48% 48%	48% 48%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 1	Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 1, Actividad 1	Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo en reuniones.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.

Propósito 1, Componente 1, Actividad 2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de los eventos en Tijuana	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2	Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 1	Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 2	Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 3	Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%	Se obtuvo un nivel de satisfacción.

Anexo 15

"Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El Pp presento un instrumento para la medición del grado de satisfacción de la población atendida, una encuesta que se les pide se haga vía electrónica, en la siguiente liga (s):

Eventos	Turismo de Reuniones	MIT	MIT ingles
https://bit.ly/3FYec1	https://bit.ly/3yLPLrg	https://bit.ly/3NpGNnk	https://bit.ly/3wqDCX2

El instrumento es el siguiente:



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Te invitamos a dedicar unos minutos de tu tiempo para evaluar la calidad e información recibida por nuestro personal del Comité de Turismo, esto nos ayudara a identificar áreas de mejora en nuestro servicio y atención brindado.

¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte del personal?

*

- Bueno
- Regular
- Malo

¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?

*

- Bueno
- Regular
- Malo

¿Qué tan precisa fue la información dada con respecto a su consulta? *

- Bueno
- Regular
- Malo

¿Se encuentra satisfecho con el servicio otorgado? *

- Sí
- Si no es así, ¿por qué?

Para eventos a nivel Bi-nacional son en inglés:



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

1. We invite you to take a few minutes of your time to evaluate the quality and information received by our Tourism Committee staff, this will help us identify areas for improvement in our service and care provided.

How do you consider the attention received by our staff? *

- Good
- Regular
- Bad

What's your opinion regarding the wait time to service you? *

- Good
- Regular
- Bad

How accurate was the information given regarding your inquiry? *

- Good
- Regular
- Bad

Are you satisfied with the service provided? *

- Yes
- If not, why?

Comments

Anexo 16
"Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"
Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

PROGRAMA: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	Reposicionar a Tijuana como zona turística	2	Identifica el problema	1	Programa de recuperación de visitas a Tijuana.
	La contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Nacionales	4	La contribución del programa a las metas y estrategias se encuentran alineadas con programas Sectoriales, Nacionales	4	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
DISEÑO	La estrategia Nacional, Estatal y municipal	5	Se identifica el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	10	Se tienen estrategias encaminadas hacia un mismo fin de posicionar los eventos en la ciudad.
	Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	10	Fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con el 90% de las características establecidas conforme a la normatividad	11	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas conforme a normatividad.	11			Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		

	Menciona que se hace la promoción a nivel regional, estatal, nacional y con California.	4	Cuenta con diagnóstico para identificar el problema	2	Se puede enfocar a una red a nivel nacional para promover la ciudad.
	Programas y/o acciones de desarrollo social.	13			Brindar apoyo a otros sectores más vulnerables de la sociedad a conocer y sean conocedores de la ciudad.
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	Población Inclúyete	1	Existe una deficiente alineación con los Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Menciona población inclúyete sin embargo no existen las condiciones aún en los ligares de la ciudad para este punto, como semáforos para invidentes, rampas por movilidad, documentos o por ejemplo menús en braille.
	Población objetivo	7	No cuenta con metodología para establecer su población objetivo	7	No se tiene identificado un programa para la población atendida debido a que se atiende a toda persona física o moral.
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos	15	Cuenta con el Programa Operativo Anual para el alcance de sus objetivos	15	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.
	El programa utiliza informes de evaluaciones externas	16	Se utilizan informes de evaluaciones externas	16	
	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se cumplieron del 96% al 100%	17	Se atendieron ASM con un avance total de 98% del ejercicio 2018	17	

	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23			Se diseñaron 2 instrumentos para medir la satisfacción por medio de una encuesta sin embargo es necesario realizar una proyección.
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24	No cuenta con plan estratégico con las características señaladas	14	No cuenta con los mecanismos
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	La población potencial, la población objetivo y la población atendida	25	Cuenta con el Programa Operativo Anual	23	Respecto a la población si bien es cierto no se tiene la población identificada si se atiende al 100% de la población que acude.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN			Cuenta con Diagnóstico como medio de referencia de la población objetivo, potencial y atendida	24	
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	23			

	El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24			
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
			No cuenta con estrategia de cobertura para la población objetivo	23	
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	El programa cuenta con los Diagramas de Flujo el proceso general para cumplir con los bienes y los servicios	26	Cuenta con diagramas de flujo de los procesos para cumplir con los bienes y servicios	26	Cuenta con los diagramas para llevar a cabo sus procesos
			Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales cuentan con las características señaladas inciso a, b, c, d	40	Se mantiene, Continuar con la información actualizada conforme a normatividad
			El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo a la normatividad aplicable.	42	Se mantiene, Continuar con la información actualizada conforme a normatividad
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
			No identifica los gastos de acuerdo a las características señaladas (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	38	Se mantiene, Realizar modificaciones de acuerdo a los señalado.
OPERACIÓN					

		Amenaza 2021		Amenaza 2020	
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENVIDA	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito	45			Se cumple con lo que se plasma en la MIR
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020		
	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, sin embargo no los presentan	43	A nivel municipal cuenta con buzón de quejas y sugerencias	43	Se encuentra trabajando en los ASM para mejorar y medir la población atendida.
	Debilidad 2021		Debilidad 2020		
	Amenaza 2021		Amenaza 2020		
			No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de población beneficiada con las características señaladas	43	Nueva Elaborar mecanismos de medición del programa (inclusive si no otorga apoyos)
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza 2021		Fortaleza 2020		
	El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito	45	Tiene indicadores documentados que miden el Fin y el Propósito	44,45	Continuar con la información actualizada conforme a normatividad.

	Oportunidad 2021		Oportunidad 2020	
			Cuenta con evaluaciones de "Consistencia y Resultados" previas para su valoración	46
	Debilidad 2021		Debilidad 2020	
	Amenaza 2021		Amenaza 2020	

Anexo 17
"Primer informe"

Nombre del Programa: 81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Unidad Responsable: Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Programa Anual de Evaluación 2022

**Comité de Turismo y de Convenciones
(COTUCO)**

81. Fomento al Desarrollo al Turismo

Primer Informe

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Índice

1. Introducción	3
1.1 Primer informe	4
1.2 Objetivos de la evaluación	5
1.3 Características del programa	6
2. Evaluación de consistencia y resultados	10
2.1 Diseño	11
2.2 Planeación y Orientación a Resultados	23
2.3 Cobertura y Focalización	32
2.4 Operación	34
2.5 Percepción de la Población Atendida	56
2.6 Medición de Resultados	60
3. Resultados	65
3.1 Resumen	66
3.2 Valoración por apartado	67

1. Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

1.1 Primer informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación del instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados que consta de un cuestionario conformado por 51 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

1.2 Objetivos de la evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.3 Características del programa

1. Identificación del programa.

El programa presupuestario (Pp) 81 "COTUCO" Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo, el Comité tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia, se creó de acuerdo con su decreto de creación el 10 de diciembre de 1966. Está ubicado en #-201, P.º de los Héroes 9365, Zona Urbana Rio Tijuana, Código Postal 22010, Tijuana, Baja California México, a cargo del director Lic. Juan Coronado Ruíz.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

La Unidad Responsable (UR) del programa Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana dentro del documento "Árbol de Problemas", que formó parte integrante en el proceso de planeación y programación, determina la siguiente problemática: "Estancamiento de la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que no permite proporcionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.

Eje 3 Desarrollo económico.

Objetivo 3 Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias de exposiciones que detonen el turismo de reuniones.

Líneas de acción 4.2.2.2 Promover el desarrollo de las actividades que detonen el turismo de reuniones.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Actualmente el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO), las actividades desarrolladas en el Programa de Promoción Constante para la atracción de Turistas y Visitantes, a la población de Tijuana, participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias y exposiciones en el ejercicio fiscal 2021.

De acuerdo con las políticas de operación que se establecen en las Reglas de Operación del presente programa, se brindan los siguientes servicios:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

La Población Potencial, Objetivo y Atendida del programa 81 el Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), está medida en términos de personas y de acuerdo con los documentos presentados por la dependencia, como el Programa Operativo Anual, las Fichas de Evaluación y Seguimiento, las Evaluaciones externas anteriores y la Exposición de Motivos realizada por COTUCO se obtuvieron y analizaron los siguientes valores de la población en el año 2020. De acuerdo con los documentos presentados por dependencia, se puede interpretar que el Pp 81 "Fomento al Desarrollo del Turismo" contempla a su población potencial de 1,810,710 personas con un rango de edad de 0 a 65 años y más, siendo la población total susceptible de ser atendida en el municipio de Tijuana.

En el Programa Operativo Anual no identifica población objetivo ya que el turismo abarca a todas las edades.

Desagregación por sexo	Mujeres	Hombres
	908,795	901,915
	Total: 1,810,710	
Desagregación por rango de edad:	De 0 a 14 años	557,699
	De 15 a 44 años	892,680
	De 45 a 64 años	240,824
	De 65 años o más	119,507
	Total: 1,810,710	

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres. En el documento "árbol de objetivos", se encuentran definidas la cobertura anual, así como la población objetivo, los avances se evalúan por trimestre, alineados a la Matriz de Indicadores, con relación al plazo, los programas están

al PND, PMD y PED por lo que se considera de mediano plazo, como lo muestran los documentos programáticos ya mencionados. Tijuana cuenta con una gran diversidad de productos y servicios turísticos entre los principales se encuentran turismo de negocios, gastronómico, médico, de espectáculos, cultural y en los últimos años el deportivo. La entidad mostró evidencia de la mecánica utilizada, para la forma de medir los eventos que se llevan a cabo, las fuentes de información para determinar la población atendida son datos estadísticos de INEGI, siendo este su fuente confiable de información. La población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2021, asciende a 1,810,710 personas, lo anterior tomando en cuenta que la mayor población que se atiende es Turismo por lo que pueden ser residentes de la ciudad o fuera de ella.

La población objetivo que se programó para atender a través del Pp de “Fomento al Desarrollo del Turismo” durante el ejercicio 2021 no se tiene definida sin embargo todo ciudadano nacional, local o extranjero puede ser población siempre y cuando se requiera, se oriente, se gestione el servicio a través del programa. De acuerdo con el INEGI en 2018, la mayor parte de la población económicamente activa participaba en el sector terciario lugar donde se ubica al turismo como actividad económica, registrando 57,023 personas empleadas es decir una participación de un 12.9% como personal en establecimientos de restaurantes y servicios de alojamiento.

Una gran fortaleza de la ciudad es su Aeropuerto Internacional de Tijuana considerado el más importante en el Estado cuenta con alrededor de 360 vuelos diarios y su capacidad es de 10 millones de pasajeros anualmente, Tijuana se ubica como la segunda ciudad con mejor conectividad aérea en el país (después de CDMX), ya que cuenta con aproximadamente 120 vuelos diarios nacionales a 29 destinos, así como vuelos directos a China y Japón. Sin dejar de lado la conectividad terrestre con la que cuenta la ciudad ya que tiene diferentes conexiones con lugares turísticos en el estado.

En cuanto a hotelería se encuentran distribuidos el 74.1% en Delegación zona centro, enseguida la mesa con el 11.6%, por su parte Playas de Tijuana con el 7.2% y finalmente Otay-Centenario con el 7.1%, en donde en dos delegaciones se encuentra la concentración de actividades en comercio y servicios.

Si consideramos que la población potencial es el 100% personas que acuden al servicio es importante mencionar que no es un dato preciso ya que se trabaja por medio de eventos que contribuyen al desarrollo de turismo desde el arribo al aeropuerto, locales al momento de solicitar un servicio y de extranjeros que se dirigen a esta ciudad de paseo compras lo que retribuye en la derrama económica para poder atender a la población.

7. Presupuesto aprobado 2021.

Presupuesto 2021 COTUCO	
Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Modificado
\$6,611,400.00	\$6,611,400.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	Anual	96%	96%	100%
Propósito	Tijuana como ciudad turística posiciona a sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	Semestral	96%	48% 48%	100%
Componente 1	Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%
Componente 2	Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU.	Trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La UR del Pp proporcionó el Programa Operativo Anual 2021, en donde no existe población objetivo pues toda persona física o moral que solicite los servicios, todos se encuentran en el supuesto de ser "población objetivo", la ciudad es un nodo para punto final otros estado o al vecino país, se presentan áreas de oportunidad en la determinación de la población potencial y objetivo debido a que no cuenta con una metodología establecida para su cuantificación sin embargo si cuenta con una mecánica operativa.

2. Evaluación de consistencia y resultados

Con base en los términos de referencia de la evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene seis temas y 51 preguntas:

- **Diseño.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Planeación estratégica.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

- **Operación.**

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- **Cobertura y focalización.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

- **Percepción de beneficiarios.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- **Resultados.**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

2.1 Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

"Sí"

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El Pp cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, el Árbol de Problemas representa el hecho negativo y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho con diferentes mecanismos para el bien del programa.

También se cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) en donde se establece la desagregación por sexo y la desagregación por grupo de edad, definiéndose así la población objetivo "Reposicionar a Tijuana y sus diferentes segmentos, pero ahora con la promoción incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas de Tijuana" por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir, en cuanto a población objetivo es definida como "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten el apoyo" en el POA y es desagregada por género hombres 901,915 y 908,795 mujeres, haciendo énfasis en que los datos proporcionados se presentan en cantidad.

Con respecto al plazo para su revisión y actualización el Pp lo establece de manera anual con el inicio de la Apertura programática de cada nuevo Ejercicio Fiscal, así mismo se monitorea de manera trimestral el grado de avance con respecto al cumplimiento de sus metas a través de los indicadores.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

“SI”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

El Pp cuenta con un documento de diagnóstico del problema, presentado por la dependencia señala características que coinciden con el problema establecido en el Árbol de Problemas, “Reposicionar a Tijuana y sus diferentes segmentos, pero ahora con la promoción incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas de Tijuana”, mismo que señala las siguientes causas y efectos:

1. Causas: Programas y campañas deficientes para la atracción de turistas y visitantes y Falta de programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y coordinación con el sur de California.
2. Efectos: Insuficientes apoyos para la promoción del turismo de reuniones, Insuficientes programas que detonan los eventos de Tijuana, Colaboración deficiente con el sur de California, Deficiente atención a turistas y visitantes y Falta de fomento en la promoción turística digital y online.

El diagnóstico del problema señala el contexto en el que se ve envuelta la necesidad del programa. En cuanto a la población no se encuentra cuantificada, sino que abarca a toda la población que lo requiera, describe el territorio acción y toda persona que lo requiera.

La documentación es elaborada anualmente, derivado de la planeación de cada programa y se actualizan cada 3 años de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Vigente.

El Pp presenta los oficios emitidos por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana del mes de mayo 2022, donde les enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los aspectos generales y específicos que fueron atendidos de evaluaciones anteriores a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

“Sí”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

El Pp justifica su intervención a través del Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, Capítulo I, Título I Del Objeto, Art. 1ro, ((Reforma, Modificación y Adición, aprobado el 10 de agosto del 2017) (Protocolizado ante el notario No. 2 Lic. Gabriel Moreno Mafud, el 21 de mayo del 2018, en el Libro 2516, No 202426, Inscripción en el R.P.P.C. 6110113 del 07 de junio del 2018) el cual señala lo siguiente:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo, así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.
- f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo
- g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.
- i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.
- j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turísticos.

- k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.
- l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.
- m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.
- n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.
- o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.
- p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.
- q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.
- r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

El objeto del programa también se ve reflejado en Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 en la línea de acción 4.2.2 Promover el desarrollo de las actividades que detonen el turismo de las reuniones, así como también en el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, en la línea de acción 3.2.5.1.1 Desarrollar eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generen esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar y finalmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la estrategia 3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de cadenas de valor del sector.

En cuanto a alineación del programa al entorno internacional, en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 en su eje 4, describe: "Desarrollo y movilidad", a su vez en el objetivo de desarrollo del milenio en el No. 1, describe "Erradicar la Pobreza extrema y de hambre" y finalmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible, en el número 1, describe como "Fin de la Pobreza".

Tomando en cuenta que existen Pp en los tres niveles de gobierno con similitudes y alineados en sus objetivos se considera que existe evidencia nacional e internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, sin embargo, esta no es reconocida ni plasmada en el documento "diagnóstico".

Derivado de lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 1**) incorporar evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas en el documento "diagnóstico".

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

“SI”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El Pp tiene definido su propósito del programa que es: “Tijuana como ciudad turística posiciona sus segmentos de mercados que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional” está vinculado con los ejes a nivel nacional en el PND en el eje 3 de “Desarrollo Económico”, a nivel estatal en el eje 3 con “Dinamismo económico, igualitario y sostenible” y finalmente en el PMD en el eje 4 de Desarrollo y Movilidad, entre todos los anteriores existen conceptos comunes que es la atención a todo visitante.

En cuanto al propósito se ha cumplido conforme se avanza el PND 2019-2024 en su estrategia 3.9.2. que es Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector, también existe dentro del PED 2020-2024, en su línea de acción 3.2.5.1.1. que describe Desarrollar eventos y congresos, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generan esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar y finalmente en el PMD 2020-2021, donde identifica como línea de acción 4.2.2.2 Promover el desarrollo de actividades que detonen en turismo en reuniones, lo anterior se alinea a su propósito y fin, también contribuye al fortalecimiento de las metas del programa.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La UR del Pp no cuenta con plan sectorial ni institucional, tampoco fue posible encontrarlo en la página web, sin embargo, para efectos de dar respuesta se realiza el análisis de la vinculación a nivel del Plan Municipal de Desarrollo, esta relación se encuentra con la estrategia 3.9.2 del PND como se muestra en la siguiente tabla:

Fin: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias de exposiciones que detonen el turismo de reuniones.		
Propósito: Tijuana como ciudad turística posiciona a sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022
Estrategia	Estrategia	Estrategia
3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector	3.2.5.1.1 Desarrollar eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generan esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar.	4.2.2.2 Promover el desarrollo de actividades que detonen turismo de reuniones

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- a) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015. Se encuentra en la alineación del programa operativo anual enviado.

De acuerdo al propósito del programa “La ciudad de Tijuana como ciudad turística logra posicionar sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un, mercado regional, nacional e Internacional”, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula en el siguiente objetivo:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
 Meta 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Por lo que se determina que el propósito del programa se vincula de manera indirecta con los propósitos señalados, cabe mencionar que en documento presentado para la alineación del programa al entorno internacional “Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible ejercicio 2021”.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.

- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

“SI”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

La UR presento el documento diagnóstico del problema, el cual describe su población o área de enfoque de la siguiente manera:

Potencial: Personas Físicas y Morales que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que llegan a la ciudad, visitantes y personas que soliciten apoyo.

Objetivo: Personas Físicas y Morales que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que llegan a la ciudad, visitantes y personas que soliciten apoyo.

Atendida: Personas Físicas y Morales que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que llegan a la ciudad, visitantes y personas que soliciten apoyo.

En este documento la población no se encuentra cuantificada y tampoco existe una metodología para la determinación de las poblaciones señaladas, pero refiere su informe anual 2020, por parte de COTUCO, que se han atendido 8 mil visitantes según el:

https://93b.7b3.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-ACTIVIDADES-COTUCO-2020-P1-FINAL_compressed-2.pdf?time=1602199327

En otros de los documentos presentados por la UR como lo son el Programa Operativo Anual, ejercicio 2021 del Pp en el apartado de la descripción de la población objetivo refiere lo siguiente: Participantes y/o Asistentes a congresos, convenciones, ferias y exposiciones. Desagregando la población por género: Hombres 901,915, Mujeres 908,795 y por edad de 0 a 14 años: 557,699, 15 a 44 años: 892,680, 45 a 64 años: 240,824 y 65 o más: 119,507.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) replantear y precisar la definición de la población objetivo en el documento diagnóstico con su respectiva metodología para su adecuada identificación y señalar el plazo para su revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

“No aplica”

El Pp tiene por objeto, de acuerdo a su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. El programa no entrega apoyos o cuenta con un padrón de beneficiarios.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Pp tiene por objeto, de acuerdo a su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que, no existe información socioeconómica de beneficiarios o el procedimiento para llevarse a cabo, así como las variables que mide o la periodicidad con que se hace.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

“Sí”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Matriz de Indicadores para Resultados		Documento Normativo – Reglamento interno de COTUCO
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo. c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística. d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico. e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo. j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turísticos.
Propósito	Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	
Propósito 1, Componente 1	Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes.	i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc
Propósito 1, Componente 1, Actividad 1	Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo en reuniones.	g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
Propósito 1, Componente 1, Actividad 2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de los eventos en Tijuana	g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.

Propósito 1, Componente 2	Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU.	<p>h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.</p> <p>k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.</p> <p>l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.</p> <p>m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.</p>
Propósito 1, Componente 2, Actividad 1	Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California.	g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
Propósito 1, Componente 2, Actividad 2	Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes.	<p>d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.</p> <p>g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.</p>
Propósito 1, Componente 2, Actividad 3	Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online.	<p>n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana- San Diego.</p>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

"SI"

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Pp proporcionó las fichas técnicas de todos los indicadores, donde es posible analizar y verificar que cumplen con las características, Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas, Comportamiento del indicador, así como la manera de dar seguimiento a la misma.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

“Si”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Pp cuenta con la MIR en donde los indicadores reflejan las Unidades de Medida de cada una de las características del programa.

No están orientados a medir el desempeño, ya que por su naturaleza de medición los métodos de cálculo solo miden la gestión y en el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento, no se aprecia el número de personas a las que se les brindó el servicio a través de indicadores de impacto.

Las fichas técnicas se encuentran alineadas a la MIR, ya mencionado anteriormente, no existe una programación para la construcción de la información de las metas, se maneja en su mayoría como porcentaje por su medición trimestral y anual.

Considerando estos aspectos analizados, las metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros no afectan directamente al cálculo de la medición de los indicadores.

En función de lo planteado se identifica como recomendación (**sugerencia de mejora 3**) diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp, tiene complementariedad y/o coincidencias con el programa Sectorial de Turismo, donde menciona: En cumplimiento a las disposiciones jurídicas referidas, el 12 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024" (PND 2019-2024), conformado como el instrumento para enunciar las prioridades nacionales, los ejes y estrategias que se deberán seguir en la presente administración y que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, mediante procedimientos de participación y consulta popular establecidos por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 se enfoca en contribuir con los propósitos del numeral 3 (Economía) del PND 2019-2024, particularmente en la detonación de proyectos regionales, tales como, el Tren Maya, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, entre otros, buscando el mayor bienestar para el país mediante el fomento de un turismo más inclusivo y sostenible.

Por lo anterior su complementariedad se fundamenta en el PND a nivel federal.

2.2 Planeación y Orientación a Resultados

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

“SI”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

La UR del Pp informa que los documentos que funcionan como su plan estratégico son la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su Presupuesto Operativo Anual (POA) los cuales son resultado del análisis y evaluación de cada ejercicio fiscal.

En estos documentos antes mencionados solo se plasma o contempla el mediano plazo con su revisión y evaluación por cada año, lo que indica que no se cuenta con un procedimiento documentado o un plan estratégico en el cual se defina la visión que tiene el Pp a un largo plazo.

En su documento MIR establece claramente cuál es la intención o los resultados que espera alcanzar el programa a nivel de Fin y Propósito, estableciendo para este ejercicio 2021 las siguientes metas: en el caso del Fin que es: “Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones”, la meta fue del 96% el cual se cumplió, y en el caso del Propósito: “Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional”, con una meta del 96% el cual se ha cumplido.

En su MIR también contempla indicadores para así medir el grado de avance que se tiene en cada actividad, componente, propósito y Fin buscando con ello realizar ajustes que sean necesarios para el logro de los objetivos.

Se recomienda (**sugerencia de mejora #4**) implementar la elaboración del plan estratégico institucional que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa, logrando con ello una

gestión más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales y a su vez poder plasmar una visión a largo plazo.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

"Si"

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

En relación con esta pregunta el Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA, en su MIR y a su vez se le da seguimiento con la generación de avances trimestrales que informan acerca del comportamiento de sus metas tanto físicas como financieras y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado, dichos informes son monitoreados, supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

Este documento denominado POA es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, en este documento se tienen establecidas metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las Acciones y Componentes, semestrales para el Propósito y anual para el Fin, además se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

"Si"

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El programa 81. Fomento al Desarrollo del Turismo en el año 2018 y 2019 fue objeto Evaluaciones De Consistencia y Resultados, en los que se le han señalado ASM Aspectos Susceptibles de Mejora respecto a los hallazgos existe evidencia de que se han realizado mejoras que ayudan directamente la operación y ejecución del programa. Las fuentes de información son el Programa Anual de Evaluación (2018-2019) y los documentos de trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de dicha evaluación, se han atendido con fijación de metas para mejora de las observaciones.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

“Si”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación de Documento probatorio	Observaciones
2	Carece de Información respecto a las causas y efectos de problema	Se presentó una estimación de población objetivo en el ejercicio programático 2022, se envía en el anexo a) y con respecto a la revisión y actualización del diagnóstico, se realizarán las encuestas de salida en eventos, congresos y atención en	Dirección General	10/10/2021	Conocer mejor la población atendida y con ello actualizar la información para tener un mejor diagnóstico tanto del problema como de la población atendida.	Se anexa encuestas de salida e identificación de población objetivo y área de enfoque del poa 2022.	50%	Proyecto programático del ejercicio 2022, encuestas de salida, eventos, congresos y atención en módulos.	Faltan resultados para mejora

		módulos anexo b).							
6	Existe una deficiente alineación con los Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se presentó en el Programa Operativo Anual 2022, la correcta alineación al objetivo de desarrollo del milenio y objetivo de desarrollo sostenible se envía en el anexo c)	Dirección General	10/10/2021	Alinear correctamente con los programas municipales, estatales, nacionales y globales para contribuir mejor con el desarrollo global.	Se anexa en el POA 2022 de la alineación al programa de entorno internacional.	100%	Programa Operativo Anual y alineación del programa al entorno internacional.	Se anexa el formato del POA 2022 de la alineación al programa de entorno internacional.
7	No cuenta con metodología documentada para establecer su población potencial, objetivo y atendida.	El programa para cuantificar su población potencial, objetivo y atendida, la cual se mide según la MIR por la cantidad de pasajeros que llegan a Tijuana, vía aeropuerto el cual se anexa en el apartado d) el cual se revisa a su término en los avances de gestión trimestralmente.	Dirección General	10/10/2021	Llevar a cabo una revisión de la población realmente beneficiada o de turistas que visitan la ciudad ya que de eso depende económicamente mucha población tijuanaense.	Se anexa el formato MIR donde se contempla la variación que se da comparando el año anterior con que el se está evaluando.	100%	Matriz de indicadores para resultados	Se anexa el formato MIR donde se contempla la variación que se da comparando el año anterior con el que se está evaluando

14	No cuenta con plan estratégico con las características señaladas	el programa cuenta con un plan estratégico con el cual se miden los indicadores de resultados, se agrega en el anexo f) con respecto a que no se establece los resultados que quieren alcanzar fin y propósito del programa se anexa MIR 2022 en el anexo e) donde menciona el fin y el propósito.	Dirección General	10/10/2021	Llevar una medición más exacta de los resultados que se quieren alcanzar y medirlos	Se anexa el formato MIR e indicadores de resultados	100%	Indicadores de resultados del programa, el plan estratégico, Matriz de indicadores es para resultados y el 3er avance trimestral programático.
23	No cuenta con estrategia de cobertura para la población objetivo.	El programa anexo en el 2022 la población objetivo desglosada el cual se anexa en el anexo g) se anexa MIR y acta circunstanciada en el cual se menciona la cantidad de población objetivo, porcentaje de avances y cantidad de actividades que se realizan durante el año de envía en el anexo h)	Dirección General	10/10/2021	Llevar un control de actividades que se realizaran por parte de la unidad con el cual se determinara la cobertura que tendrá el programa	Se anexa formato de población o área de enfoque, MIR y Acta circunstanciada.	100%	Identificación de la población o área de enfoque, acta circunstanciada y Matriz de indicadores para resultados.
38	No identifica los gastos de acuerdo de acuerdo a las características señaladas en (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en	El programa anexa en el 2022 y 2021 el programa operativo anual donde se desglosa tanto las actividades y componentes del programa desglosado en	Dirección General	10/10/2021	Llevar un control de gastos en cada una de las actividades del programa	Se anexa formato POA 2021.	100%	Programa Operativo Anual 2022

	capital, gasto unitario)	los capítulos de partidas del 10000 al 40000 se agregó en el anexo i)							
43	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada con las características señaladas.	El programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo	Dirección General	10/10/2021	Conocer la satisfacción y necesidades de la población atendida para mejorar el programa.	Se anexa encuesta de salida	50%	Encuestas de satisfacción, evaluaciones de visitantes de eventos, congresos y convenciones y encuesta de módulos de información.	Falta resultados

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en el ejercicio fiscal 2019, presentan un avance del documento del 85.71%, de acuerdo con la información presentada en el periodo 2021, los puntos que presentan un avance total se enlistan a continuación:

- ✓ Alinear correctamente con los programas municipales, estatales, nacionales y globales para contribuir mejor con el desarrollo global.
- ✓ Llevar a cabo una revisión de la población realmente beneficiada o de turistas que visitan la ciudad ya que de eso depende económicamente mucha población tijuanaense.
- ✓ Llevar una medición más exacta de los resultados que se quieren alcanzar y medirlos.
- ✓ Llevar un control de actividades que se realizaran por parte de la unidad con el cual se determinara la cobertura que tendrá el programa.
- ✓ Llevar un control de gastos en cada una de las actividades del programa

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	% de Avance	Observaciones
2	Carece de Información respecto a las causas y efectos de problema	Se presentó una estimación de población objetivo en el ejercicio programático 2022, se envía en el anexo a) y con respecto a la revisión y actualización del diagnóstico, se realizarán las encuestas de salida en eventos, congresos y atención en módulos anexo b).	Dirección General	50%	Falta resultados de encuestas.
43	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de la población beneficiada con las características señaladas.	El programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo	Dirección General	50%	Falta resultados de encuestas.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

En referencia a evaluación pasada: "La dependencia solvento en el Tabla 67 "Aspectos Susceptibles de Mejora" documento que identifica y atiende los ASM de la evaluación de consistencia y resultados ejercicio fiscal 2018, los cuales menciona su cobertura en dos de los tres puntos a tratar. Sin embargo, solventa con el documento Programa Operativo Anual la evidencia de su población objetivo, punto tres de los ASM.

Por otra parte, la entidad presento informe de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) emitido por el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, de los aspectos generales y específicos que fueron atendidos de evaluaciones anteriores a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Los cuales, se aplicaron e integraron en la elaboración del Proyecto de Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente a todas las Dependencias y entidades Paramunicipales.

Para seguimiento presento el formato "Seguimiento de Aspectos Susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas" Anexo "C", donde expone los ASM 2021, mismo que cuenta con avance del 85.71%, quedando pendiente únicamente 2 puntos al 50%.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

El Pp ha sido sujeto de evaluaciones externas como lo son: Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 y 2018, de Diseño para 2019 y Evaluación Específica de Desempeño para el 2019, estas evaluaciones han permitido que el programa atienda una diversidad de aspectos susceptibles de mejora impactando en su planeación y resultados del programa, por lo que se exhorta a continuar con este tipo de evaluaciones, principalmente la de Evaluación de

Consistencia y Resultados, así como la evaluación Específica de Desempeño, cabe señalar que los niveles más comprometidos y donde se recomienda trabajar, revisar y corregir es la parte de Diseño, Cobertura y focalización en los siguientes:

1. Establecer una metodología documentada de la población potencial, objetivo y atendida
2. Verificar los papeles de trabajo para que coincidan las descripciones de la población y poder conocer la opinión de la población atendida para que se contemplen oportunidades de mejora.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

"No aplica"

El Pp no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, los tipos y montos de apoyos a beneficiarios, ni sus características socioeconómicas, derivado que solo otorgar bienes y servicios sin costo.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

“SI”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa recolecta la información para monitorear su desempeño cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno donde se establecen CAPITULO I, TÍTULO I DEL OBJETO, ARTÍCULO PRIMERO. - El COTUCO tendrá por objeto: a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo, en el e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.

Las facultades y obligaciones de COTUCO en el artículo 17 fracción VI, que a la letra dice: “Presentar un informe trimestral del avance financiero y programático del organismo, a los miembros de la Junta de Gobierno, el cual deberá de estar sujeto a los criterios y lineamientos contenidos en el presupuesto de egresos vigente en el municipio”.

En este orden de ideas el Pp presentó como evidencia documentación correspondiente a los diferentes avances programáticos y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con la firma del director del instituto y su presentación ante la Junta de Gobierno.

2.3 Cobertura y Focalización

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

“Si”

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ● La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

El Pp tiene definida la población objetivo, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para definir a su población objetivo por su naturaleza de la misma, a ese respecto se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres 901,915 y 908,795 mujeres, misma que se considera su población objetivo ya que forman parte de la población que se beneficia directa o indirectamente con los eventos turísticos de COTUCO.

La entidad no mostró evidencia de la metodología utilizada, para la forma de cuantificación y no obstante las fuentes de información para determinar la población atendida son datos estadísticos de INEGI, siendo este su fuente confiable de información.

No se establecen metas de cobertura anual ya que los indicadores de POA no miden el desempeño. Se comenta que el programa no abarca un horizonte a mediano y largo plazo ya que el programa operativo es solamente anual.

De acuerdo al análisis se sugiere (**sugerencia de mejora 5**) establecer una meta de cobertura anual a través de indicadores que midan la población atendida y sean susceptibles a mejorar año con año y de esta forma ampliar la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La UR presento el documento "Diagnostico del problema" en el cual expone la población o área de enfoque las cuales son: población potencial, objetivo y atendida.

También se menciona que, mediante el arribo de pasajeros vía aeropuerto, según La Ley o Principio de Pareto, también conocida como la Regla del 80/20 (ó 20/80), establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas. Esta información se encuentra localizada en el siguiente link: <https://www.aeropuertosgap.com.mx/es/tijuana/estadisticas.html>

Adicional se proporcionó el documento Programa Operativo Anual, ejercicio 2021 donde se indica su población objetivo desagregándola por género y edad y la definición de la misma.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

El Pp se encuentra atendiendo en los Aspectos Susceptibles de Mejora, en el cual contempla una manera de medir la población atendida sin embargo por ser un programa de atención es un tanto complicado tener o programar números reales pues es difícil contar con una metodología de cobertura, pero se entiende que su alcance se determina a partir de su población potencial "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo". El programa considera atender al 100% ya que atienden a toda persona que solicite el servicio.

La población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2021, asciende a 1 millón 810 mil 710 personas, y en este supuesto y por las características del programa todos pueden ser su población.

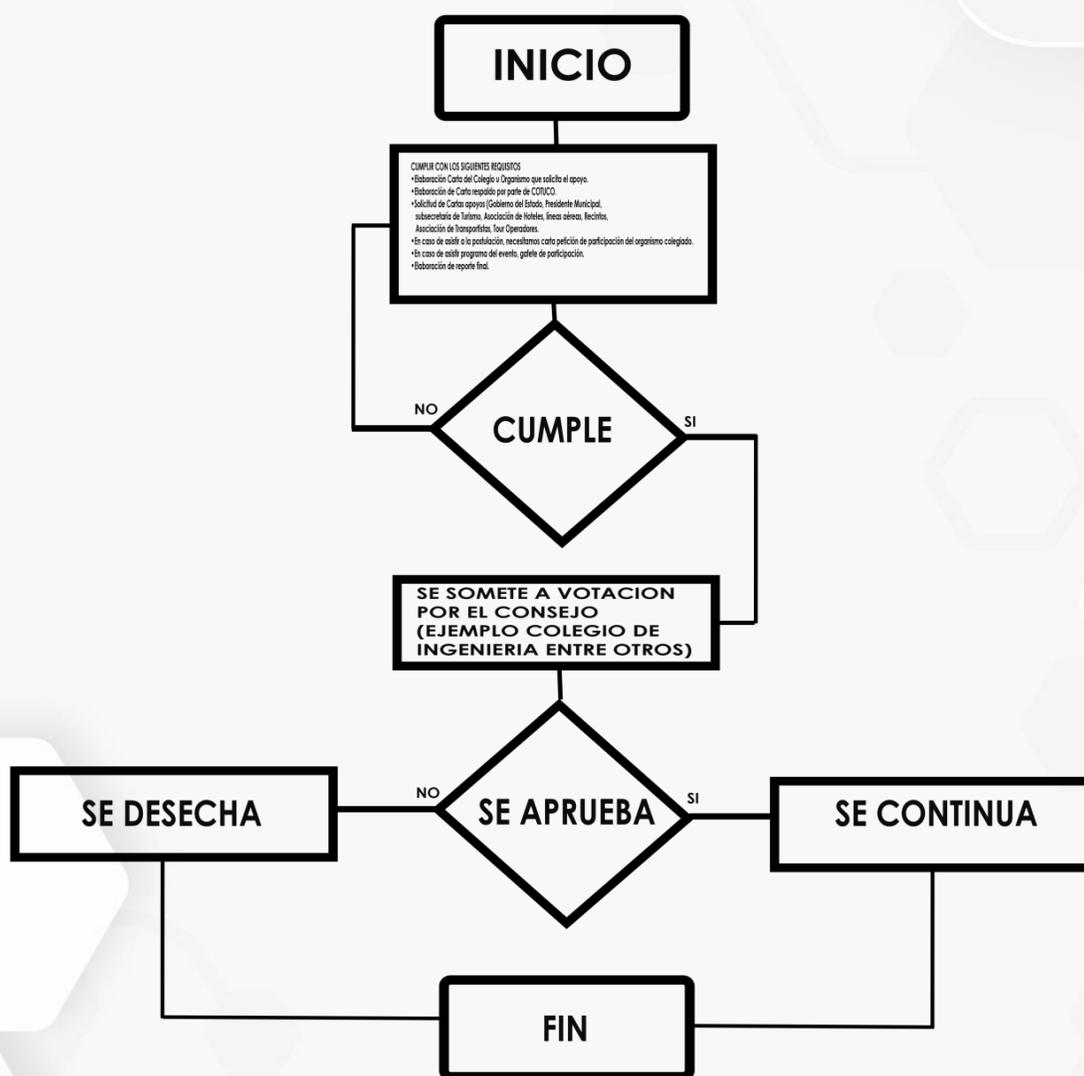
Desagregación por sexo	Mujeres	Hombres
	908,795	901,915
	Total: 1,810,710	
Desagregación por rango de edad:	De 0 a 14 años	557,699
	De 15 a 44 años	892,680
	De 45 a 64 años	240,824
	De 65 años o más	119,507
	Total: 1,810,710	

2.4 Operación

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

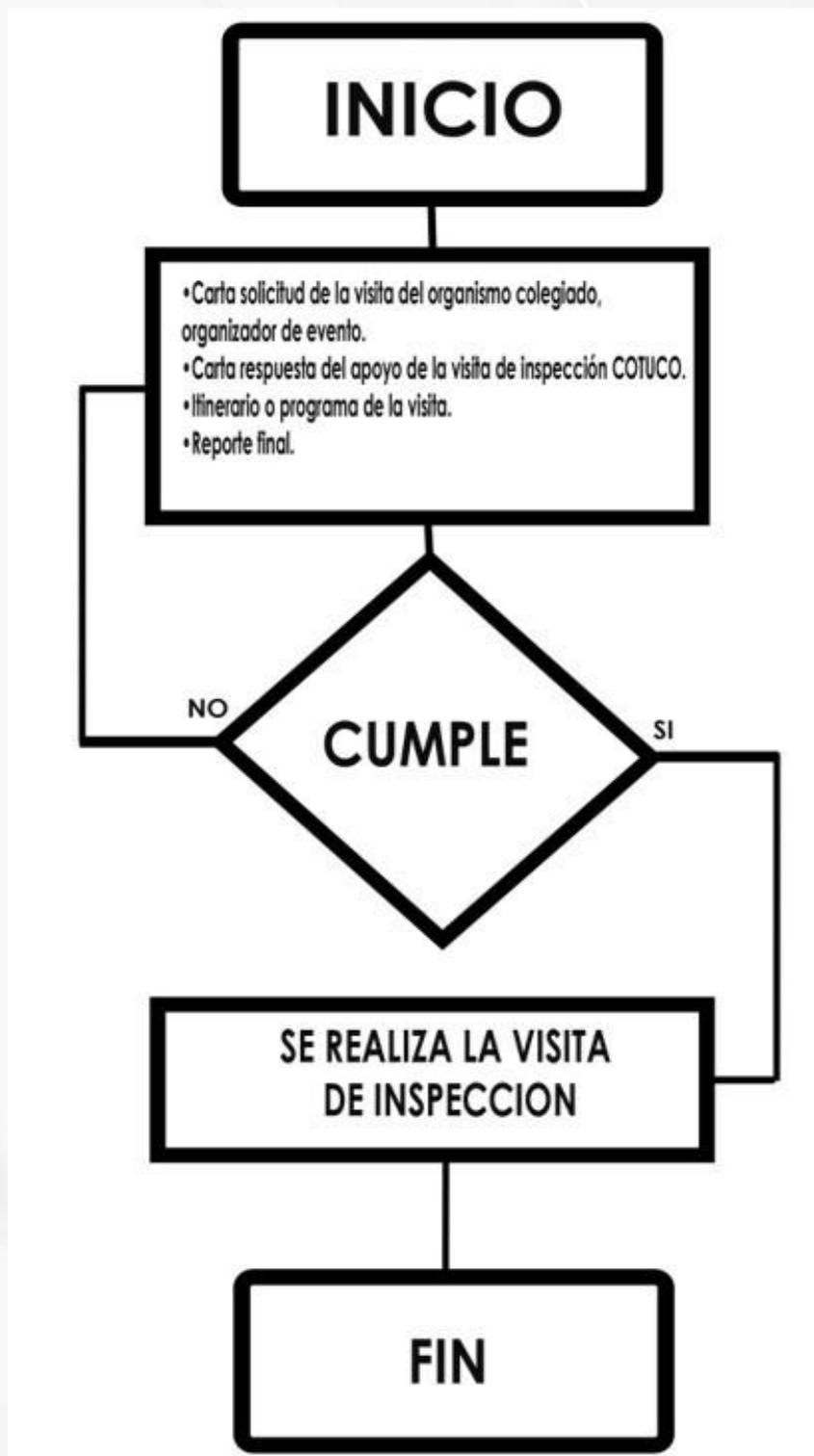
I. Solicitudes de Sede



II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección



III. Visitas De Inspección



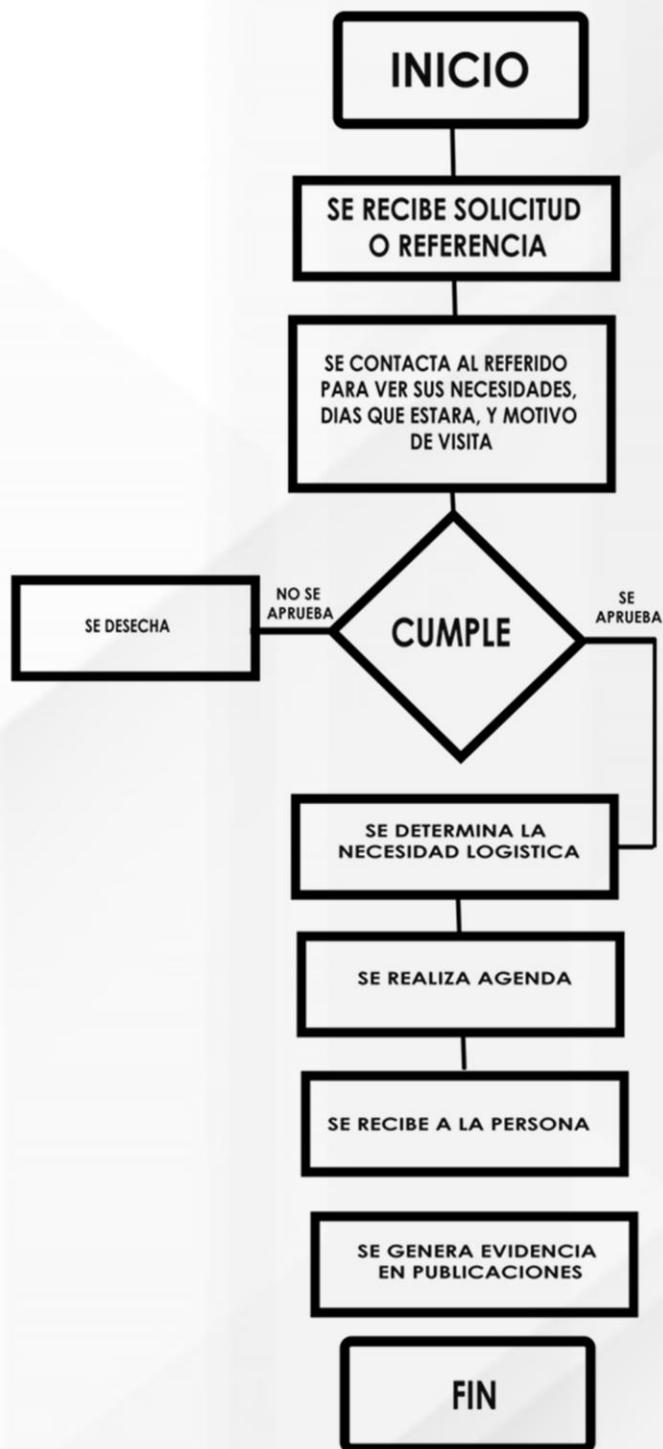
IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos







VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

“No aplica”

El Pp tiene por objeto, de acuerdo a su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que no cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de apoyos y características de solicitantes, ya que no otorga apoyos sociales.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

“No aplica”

El Pp tiene por objeto, de acuerdo a su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que no cuenta con procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ya que no otorga apoyos sociales.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede

- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

“No aplica”

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento del trámite de solicitudes de apoyo ya que no otorga apoyos sociales.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

"No aplica"

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que no cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de apoyos y características de solicitantes, ya que no otorga apoyos sociales.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

"No aplica"

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. En sus facultades no se encuentra la de ejecución de obras y/o acciones con dichas características.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional

VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

“No aplica”

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que no cuenta con procedimientos para el otorgamiento de apoyos sociales.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

“No aplica”

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo que no cuenta con procedimientos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

Ejecución

- 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

“SI”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios, a todas sus acciones de manera sistematizadas y estandarizadas se encuentran con fundamento en el Decreto de Creación del 10 de Diciembre de 1996 y en el reglamento interno en su Artículo Primero incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o,p,q y r, relativo al objeto del organismo, Reformado , modificado y adicionado, aprobado el 10 de agosto de 2017, Inscrito en el R.P.P.C. 6110113 del 7 de junio de 2018.

Se expide la presente MECÁNICA OPERATIVA para beneficiar, con las actividades desarrolladas en el Programa de Promoción Constante para la atracción de Turistas y Visitantes, a la población de Tijuana, participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias y exposiciones.

Se encuentran difundidas en los artículos arriba mencionados y descritos públicamente, los mismo se encuentran apegados al documento normativo del programa.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

“Si”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

El Pp tiene un procedimiento para identificar sus acciones de acuerdo a lo establecido con el programa, por medio del; procedimiento para la obtención del apoyo de alguna empresa en donde:

Se detecta a la posible empresa u organismo con el cual se puede realizar una alianza, a través de lo que publican en medios online y offline, así como porque se haya asistido a un evento o a una reunión y se gestionó un posible contacto.

Se analizan las actividades que realizan las empresas u organismos ya sea consultando otras fuentes, publicaciones en diferentes medios, sus redes sociales, entre otras acciones.

Se contacta con la persona indicada, generalmente es con el Gerente de Recursos Humanos, de Administración o Mercadotecnia, ya sea por correo electrónico o vía telefónica.

Se plática con ella, especificándole que existe el interés por parte del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana para realizar una alianza que conlleve a un ganar-ganar.

Se le informa que el objetivo es generar acciones que beneficien a ambas partes, aclarando que el propósito primordial es realizar estrategias en las que se incluyen relaciones públicas, publicidad, promoción, mercadotecnia, entre otras, sin que necesariamente haya una inversión de dinero directa de por medio. Se precisa que puede ser en especie.

Se genera una reunión, preferentemente presencial, para que ambas partes expongan las actividades que realizan y, sobre todo, manifiesten sus expectativas de alcance de objetivos al realizar la potencial alianza; lo anterior, permite que los involucrados ponderen y valoren el llevar a cabo la alianza.

Una vez que ambas partes se escuchan, si fue de interés y acuerdo mutuo, se formaliza la alianza a través de un convenio en el que ambas partes estipulan los compromisos que cada parte realizará.

La redacción del convenio, generalmente, es a propuesta de COTUCO. Se envía a la otra parte para que incluya su información, los interesados lo revisan y posteriormente lo firma los Directivos de los organismos/empresas.

Se encuentran estandarizados por medio de Procedimiento de Actividades, y sistematizados por diagramas de flujo, acordes a cada procedimiento, son conocidos por el personal ya que se encuentran en manual “mecánica operativa del programa” donde se encuentran desglosados los servicios que ofrece.

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Por lo tanto, no existe un documento normativo que indique el procedimiento para la entrega de apoyos sociales y por lo tanto no hay existencia de cambios sustantivos.

L. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

El Pp tiene por objeto, de acuerdo con su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios. Entonces, se considera inexistentes problemáticas de transferencia de recursos, ya que no se otorgan apoyos sociales.

M. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

“SI”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La dependencia mostro Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene/2021 Al 31/dic/2021, en el que se desglosan las cantidades y partidas específicas por objeto de gasto, haciendo una segregación por Servicios Personales \$4,518,233.00, Materiales y Suministros \$226,700.00, Servicios Generales \$1,839,967.00, Transferencias y Asignaciones \$26,500.00, Bienes Inmuebles \$0.00, con un total global de \$6,611,400.00, la dependencia realiza la identificación de sus recursos en partidas presupuestales de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido.

De acuerdo con el Reporte por Clasificación Fuente de Financiamiento, del COTUCO al cierre del ejercicio 2021 el presupuesto sufrió modificaciones en cuanto al subsidio municipal con una reducción de \$835,134 quedando un total modificado para el programa de \$7,446,534.00, el cual al cierre del ejercicio 2021 se ha ejercido la cantidad de \$7,603,816.00 quedando un subejercicio de -\$157,282.00.

De acuerdo con información obtenida del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto al 31 de diciembre de 2021 se presenta la siguiente tabla:

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 1,715,400.00	\$ 1,653,607
	12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 220,800.00	\$ 114,187.00
	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 2,199,017.00	\$ 415,191.00

	14000	Seguridad Social	\$ 383,016.00	\$ 401,541.00
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 0.00	\$ 1,744,167.00
	16000	Previsiones	\$ -	
	17000	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -	
	Subtotal de Capítulo 10000		\$ 4,518,233.00	\$ 4,359,393.00*
20000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 91,800.00	\$ 116,597.00
	22000	Alimentos y utensilios	\$ 40,200.00	\$ 119,904.00
	23000	Materias primas y materiales de producción y Comercialización	\$ -	\$ -
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 1,000.00	\$ 877.00
	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 1,500.00	\$ 7,927.00
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 61,200.00	\$ 87,128.00
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 18,500.00	\$ 17,762.00
	28000	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	\$ -
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 12,500.00	\$ 14,424.00
		Subtotal de Capítulo 20000		\$ 226,700.00
30000: Servicios personales	31000	Servicios básicos	\$ 434,500.00	\$ 338,166.00
	32000	Servicios de arrendamiento	\$ 146,167.00	\$ 152,080.00
	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 171,700.00	\$ 247,757.00
	34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 52,700.00	\$ 39,661.00

	35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 164,400.00	\$ 221,776.00
	36000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 205,000.00	\$ 194,156.00
	37000	Servicios de traslado y viáticos	\$ 326,500.00	\$ 379,957.00
	38000	Servicios oficiales	\$ 223,000.00	\$ 708,180.00
	39000	Otros servicios generales	\$ 116,000.00	\$ 544,241.00
	Subtotal de Capítulo 30000		\$ 1,839,967.00	\$ 2,825,974.00
	41000	Transferencias internas y Asignaciones al sector público	\$ -	\$ -
Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egresos Modificado	Egresos Devengado
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42000	Transferencias al resto del sector público	\$ -	\$ -
	43000	Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -
	44000	Ayudas sociales	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
	45000	Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -
	46000	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	\$ -
	47000	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
	48000	Donativos	\$ -	\$ -
	49000	Transferencias al exterior	\$ -	\$ -
	Subtotal de Capítulo 40000		\$ 26,500.00	\$ 26,500.00
50000: Bienes muebles, inmuebles, intangibles	51000	Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00	\$ 15,000.00
	52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	\$ 12,300.00
	53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -
	54000	Vehículos y equipo de transporte	\$ -	\$ -

	55000	Equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -
	56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ -
	57000	Activos biológicos	\$ -	\$ -
	58000	Bienes inmuebles	\$ -	\$ -
	59000	Activos intangibles	\$ -	\$ -
	Subtotal de Capítulo 50000		\$ 0.00	\$ 27,330.00
Total			\$ 6,611,400.00	\$ 7,603,816.00

En este sentido se comprende que los gastos en operación están clasificados como directos e indirectos en los capítulos 20000, 30000 y 40000, sin embargo, los gastos de mantenimiento requeridos en los capítulos 20000 y 30000 se identifican en la partida 29000 Herramientas, refacciones y accesorios menores por \$12,500.00 y devengado \$14,424.00 y en la partida 35000 Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación por \$164,400.00 y devengado por un monto de \$221,776.00 El gasto de Bienes muebles, inmuebles, intangibles capital se encontró identificado por un total de \$27,330.00 en el capítulo 50000.

Con respecto al gasto unitario la UR del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información. Adicionalmente este dato no se logró identificar ya que no se conoce la población atendida y se requiere de acuerdo a la fórmula indicada para la obtención del gasto unitario, gastos total entre población atendida.

Por lo anterior se identifica (**sugerencia de mejora 6**), llevar un seguimiento del costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece para lo cual se requiere también realizar la determinación precisa de la población atendida.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La UR informa que el ingreso que reciben es 89 % subsidio ayuntamiento de Tijuana y 11 % fideicomiso de promoción turística del Edo de Baja California como se detalla de la siguiente manera:

Rubro de Ingresos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos por venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 210,000.00	\$ 340,000.00	\$ 738,500.00	\$ 738,500.00	\$528,500.00
Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 705,134.00	\$ 705,134.00	\$ 0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 6,401,400.00	\$ 6,401,400.00	\$ 6,401,400.00	\$ 6,401,400.00	\$0.00

Respecto al ingreso estimado fue de \$6,611,400 con un Devengado de \$7,845,034.00 y con una recaudación de \$7,137,900.00, existe una diferencia entre el ingreso recaudado respecto al ingreso modificado de \$528,500.00, no se proporcionó información sobre las causas que originaron o que impidieran que el Pp no recibiera este recurso, no obstante, la operatividad del programa no estuvo en riesgo, toda vez que el egreso devengado fue de \$7,845,034.00 y ninguna partida de gasto muestra sobrejuro de recursos.

N. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

“S”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La UR mostro que cuenta con los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema Integral de Programación y Presupuesto (SIPRO) para el seguimiento de la información programática.

- Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que permite generar estados financieros contables y presupuestales principalmente, alineados a los criterios emitidos por la CONAC.

Estos sistemas son periódicos, integrales y se actualizan sus valores, de los avances emitidos se proporciona información al personal involucrado en el proceso, ambos sistemas son confiables, ya que el SIPRO se enlaza con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente por la Dirección de Presupuesto del Ayuntamiento, respecto al SAACG este cumple con los requisitos para generar la información armonizada y conforme lo estipula la LGCG.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos en la LEY.

En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp, toda vez que este es uno de los objetivos de la LGCG. Por lo antes expuesto es posible concluir que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas utilizados por la UR del Pp.

0. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El Pp presenta el avance anual del ejercicio Fiscal 2021, de la entidad responsable del programa, El fin, los propósitos, los componentes y las actividades tienen un avance del 100% respecto a lo programado.

El Fin; "Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones". se cuenta con el 100% del cumplimiento hasta el fin del año 2021.

El propósito; "Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional", presenta un avance al 100%.

Componente 1; "Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes, de acuerdo a la información presentada por la dependencia", tiene un avance del 100%.

Actividad 1; "Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo en reuniones", tiene un avance del 100%.

Actividad 2; "Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de los eventos en Tijuana", tiene un avance del 100%.

Componente 2; “Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE. UU”, tiene un avance del 100%.

Actividad 1; “Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California”, tiene un avance del 100%.

Actividad 2; “Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes”, tiene un avance del 100%.

Actividad 3; “Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online”, de acuerdo a la información presentada por la dependencia, tiene un avance del 100%.

P. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

“Si”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El Pp cuenta con una página web donde se encuentran apartados de información de cuenta pública y de transparencia; en el apartado de transparencia y dentro de la información para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I se encuentra información correspondiente a la normatividad aplicable (documentos normativos), con ello se cumple con la característica del inciso a) de esta pregunta. En el mismo artículo, pero en la sección XXXVII-1 participación ciudadana y sección XXXVII-2 participación ciudadana - mecanismos de participación ciudadana, se hace de conocimiento a la ciudadanía la forma y los contactos para el acceso a la información pública, por consiguiente, se cumple con el inciso c) y d) de esta pregunta. Y por último en el apartado de cuenta pública la UR del Pp publica

información contable, presupuestaria, programática, entre otros, donde se encuentra información suficiente y actualizada del desempeño del Pp.

Los vínculos para el acceso a lo antes mencionado son los siguientes:

<https://descubretijuana.com/transparencia/>

https://93b.7b3.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-ACTIVIDADES-COTUCO-2020-P1-FINAL_compressed-2.pdf?time=1602199327

2.5 Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

“SI”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.

El Pp presento un instrumento para la medición del grado de satisfacción de la población atendida, una encuesta que se les pide se haga vía electrónica, la aplicación de la misma se realiza una vez que se lleva a cabo un evento, es una encuesta de satisfacción, las respuestas son de opción múltiple solo se tiene un espacio para comentarios.

La encuesta solo mide como estuvo su evento, es acorde a las características de sus beneficiarios que pueden ser de evento, turismo de su reunión, el MIT y también el MIT en inglés para eventos extranjeros.

No se presentaron resultados.

Se anexan la liga (s) de cada uno de las encuestas:

Eventos	Turismo de Reuniones	MIT	MIT ingles
https://bit.ly/3FYec1	https://bit.ly/3yLPLrg	https://bit.ly/3NpGNnk	https://bit.ly/3wqDCX2

El instrumento es el siguiente:



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Te invitamos a dedicar unos minutos de tu tiempo para evaluar la calidad e información recibida por nuestro personal del Comité de Turismo, esto nos ayudara a identificar áreas de mejora en nuestro servicio y atención brindado.

¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte del personal?

*

- Bueno
- Regular
- Malo

¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?

*

- Bueno
- Regular
- Malo

¿Qué tan precisa fue la información dada con respecto a su consulta? *

- Bueno
- Regular
- Malo

¿Se encuentra satisfecho con el servicio otorgado? *

- Sí
- Si no es así, ¿por qué?

Para eventos a nivel Bi-nacional son en inglés:



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

1. We invite you to take a few minutes of your time to evaluate the quality and information received by our Tourism Committee staff, this will help us identify areas for improvement in our service and care provided.

How do you consider the attention received by our staff? *

- Good
- Regular
- Bad

What's your opinion regarding the wait time to service you? *

- Good
- Regular
- Bad

How accurate was the information given regarding your inquiry? *

- Good
- Regular
- Bad

Are you satisfied with the service provided? *

- Yes
- If not, why?

Comments

Si bien se cuenta con los instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus usuarios recomienda (**sugerencia de mejora 7**), desarrollar instrumentos por cada tipo de servicio (COMPONENTES) no solo 1 para todos los eventos y solo la variable e una pregunta, se recomienda abrir el campo de respuestas ya que dan respuesta cerradas solo con 3 opciones de respuesta, si se deja abierto podremos obtener una respuesta para poder tomar una acción dirigida a la mejora, además, documentar el seguimiento que se le da a los resultados que deriven de las encuestas en busca de la mejora continua.

2.6 Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, además, da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de evaluaciones externas a las que ha sido objeto de tipo Consistencia y Resultados para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2021.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

“Sí”

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El Pp presenta los siguientes resultados del ejercicio fiscal 2021, para los indicadores de Fin y Propósito que se plasman en la MIR:

Nivel	Unidad de Medida	Programado	Logrado
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de los eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones	96%	96%
Propósito	Tijuana como una ciudad turística posiciona sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional.	96%	96%

En comparación al año anterior 2020 por la contingencia de COVID, este año se logró cumplir al 96% con el Componente 1, Actividad C1A1, Actividad C1A2, Componente 2, Actividad C2A1, Actividad C2A2 y Actividad C2A3. Una vez que se implementaron dichas estrategias.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

“Si”

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) tres de las características establecidas.

El Pp inicia evaluaciones de consistencia y resultados en 2017, en el 2018 se llevó a cabo de consistencia y resultados al igual que en 2021, en el caso de los beneficiarios no es posible llevar a cabo una comparación ya que no necesariamente quienes son los beneficiarios, no existe una metodología para identificar algún tipo de relación entre la situación actual de sus beneficiarios y la intervención del Pp.

Los objetivos de Fin y Propósito han evolucionado y se han fortalecido conforme han evolucionado, se han atendido las sugerencias.

Fin 2017	Fin 2018	Fin 2021
Contribuir con el desarrollo económico mediante el reposicionamiento de Tijuana como destino turístico	Contribuir a consolidar una Ciudad competitiva mediante la Promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos	Contribuir con los actores del sector turístico a consolidar una ciudad competitiva mediante la promoción de la atracción turística de Tijuana como referente mundial, resaltando los puntos atractivos.

Propósito 2017	Propósito 2018	Propósito 2021
Tijuana es considerada como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional	La Ciudad de Tijuana logra posicionarse como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional.	Contribuir al desarrollo económico de los municipios y localidades mediante estrategias de consolidación, innovación, desarrollo, inversión y financiamiento turístico

Los beneficiarios son diferentes debido a la demanda de cada usuario y en su momento se mide por la demanda a la ciudad.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La Dependencia menciona tiene una evaluación por parte de la auditoría superior del estado del programa 2020 ya que se apertura recientemente la auditoria 2021 y del cual comentan “No procede valoración cuantitativa” sin embargo si ha tenido evaluaciones de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017, se mostraron los principales hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>La dependencia lleva a cabo su plan de trabajo acorde a la metodología del marco lógico, que permiten evaluar sus logros para dar el seguimiento puntual los indicadores registrados, así como los objetivos, componentes y actividades, mediante los indicadores de desempeño que están definidos y se mide el grado de avance de las actividades. Cabe destacar que el programa COTUCO tiene sus áreas de oportunidad en algunos rubros que se pueden considerar como un riesgo ya que no han alcanzado la meta establecida, en la cuestión de generación de evidencia y determinación de la población objetivo. Con la finalidad de hacer un paréntesis para el análisis en sus áreas de oportunidad, en términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición, por ejemplo la base de indicadores deben de ser datos claros y robustos a fin de visualizar un grado de avance confiable, los instrumentos son el soporte y estructurados bajo el esquema del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

Por lo que se determina que el único hallazgo encontrado se refiere a la “Línea Base” de los indicadores, característica fundamental para relacionar el avance del programa ya sea Fin, Propósito, Componentes y/o actividades.

En cuanto a la evaluación de Consistencia y Resultados ejercicio 2018, se concluyeron con los siguientes hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La dependencia lleva a cabo su plan de trabajo acorde a la metodología del marco lógico, que permiten evaluar sus logros para dar el seguimiento puntual los indicadores registrados, así como los objetivos, componentes y actividades, mediante los indicadores de desempeño que están definidos y se mide el grado de avance de las actividades. Cabe destacar que el programa tiene sus áreas de oportunidad en algunos rubros que se pueden considerar como un riesgo ya que no han alcanzado la meta establecida, en la cuestión de generación de evidencia y determinación de la población objetivo. Con la finalidad de hacer un parentesis para el análisis en sus áreas de oportunidad, en términos generales el análisis de consistencia y resultados es favorable en términos cualitativos, y en términos cuantitativos se considera realizar la reflexión para el seguimiento y medición, por ejemplo la base de indicadores deben de ser datos claros y robustos a fin de visualizar un grado de avance confiable, los instrumentos son el soporte y estructurados bajo el esquema del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido se concluye que la evaluación 2018 cuenta con resultados favorables de manera general, aunque, las observaciones en cuanto a la "línea base" del programa persistieron, así como la metodología para establecer la "población objetivo".

En cuanto a la evaluación de Consistencia y Resultados ejercicio 2021, se concluyeron con los siguientes hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se debe trabajar en el diagnóstico del problema a manera de fortalecer causas y efectos y definir una metodología para determinar su población objetivo y potencial de acuerdo a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Señalar línea base en los indicadores con datos precisos para una medición precisa. Elaborar una planeación estratégica para definir y medir metas a corto, mediano y largo plazo. Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

"No aplica"

El Pp no se le han realizado estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El Pp no se le han realizado estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares o sus resultados

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

"No aplica"

El Pp no ha realizado evaluaciones de impacto y que señale sus características. En alineación a lo estipulado en el Guion del Análisis de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para que una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir con una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

"No aplica"

El Pp no ha realizado evaluaciones de impacto.

3. Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación de consistencia y resultados se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	SEMÁFORO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
DISEÑO				OPERACIÓN			
1			4	26			
2			4	27			
3			3	28			
4			4	29			
5				30			
6				31			
7			3	32			
8				33			
9				34			3
10			4	35			3
11			4	36			
12			3	37			
13				38			3
PLANEACIÓN				39			
14			3	40			4
15			4	41			
16			4	42			4
17			4	PERCEPCIÓN			
18				43			3
19				MEDICIÓN			
20				44			
21				45			4
22			4	46			3
COBERTURA				47			
23		2		48			
24				49			
25				50			
				51			

Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

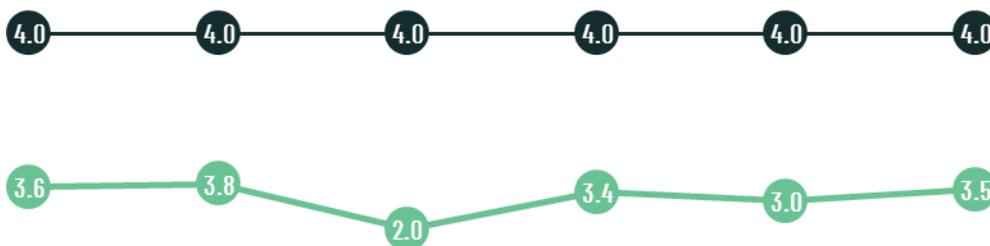
NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por apartado

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0
3	Cumple con nivel alto	3	9	1	3	0	0	3	9	1	3	1	3
4		5	20	4	16	0	0	2	8	0	0	1	4
	Valor de la Sección	8	29	5	19	1	2	5	17	1	3	2	7
	Valor promedio		3.6		3.8		2.0		3.4		3.0		3.5

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.6	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.8	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0
Operación	26-42	17	3.4	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	3.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	3.5	4.0
TOTAL	51	51		

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA



	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
—●— VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
—●— VALOR OBTENIDO	3.6	3.8	2.0	3.4	3.0	3.5



Programa Anual de Evaluación 2022

Tel. (664) 634-1840
organismocertificador@indecc.com

Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. Mexico



www.indecc.com